



Organización
Internacional
del Trabajo

VISION
ZERO
FUND



LA COVID-19 Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

en la cadena mundial de suministro de café
en Colombia

UN ESTUDIO DE CASO

LA COVID-19 Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

en la cadena mundial de suministro de café
en Colombia

UN ESTUDIO DE CASO

Agradecimientos

Esta investigación fue realizada en Colombia por Carlos García, Catalina Zárate, Mónica Ramírez y Nathalia Giraldo (Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales) con el apoyo de Schneider Guataqui (OIT). La investigación fue conceptualizada y coordinada por Alizée Charbonneau (OIT) y Carolyn A. E. Graham (Caribbean Maritime University, Kingston, Jamaica) en el marco de una investigación mundial sobre la seguridad y la salud en el trabajo y la COVID-19 en las cadenas mundiales de suministro, con la orientación técnica de Ana Catalina Ramírez (OIT). Para la preparación del presente informe, se contó con un examen técnico de Ana Catalina Ramírez y comentarios de Schneider Guataqui (OIT) y Maria Munaretto (OIT).

El equipo de investigación desea agradecer al personal de la oficina central de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y a los comités regionales, cooperativas, cafeteros, caficultores, organizaciones de trabajadores, exportadores, empresas multinacionales y las autoridades nacionales que participaron en esta investigación, por su colaboración y participación. El equipo de investigación también desea agradecer a Ítalo Cardona, Director de la Oficina de la OIT para los Países Andinos, y a la Oficina de la OIT de Colombia por el apoyo que han prestado.

Los autores son los responsables del contenido y de las opiniones expresadas en esta publicación. El contenido no refleja una posición oficial de la OIT.

Este documento fue elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en este documento no pueden, en modo alguno, tomarse como un reflejo de la opinión oficial de la Unión Europea.

Índice

Resumen ejecutivo

1. Introducción	1
2. Características de la cadena mundial de suministro de café en Colombia	7
3. La COVID-19 y la cadena mundial de suministro de café en Colombia	11
3.1 Medidas de apoyo a los lugares de trabajo para prevenir y mitigar la COVID-19 en la cadena mundial de suministro de café en Colombia	12
3.2 Medidas de seguridad y salud en el trabajo adoptadas en el lugar de trabajo para evitar la exposición a la COVID-19 y su transmisión	20
4. COVID-19: Efectos en los trabajadores y las empresas de la cadena mundial de suministro de café	25
4.1 Efectos generales en los trabajadores	25
4.2 Efectos generales en las empresas	26
5. Incentivos para las medidas de SST con miras a prevenir la exposición a la COVID-19 en los lugares de trabajo	31
6. Deficiencias y limitaciones en la formulación y adopción de medidas de seguridad y salud en el trabajo	33
6.1 Acceso a los servicios de salud, seguridad y salud en el trabajo e información en las zonas rurales	33
6.2 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	34

7. Efectos de la COVID-19 en las políticas de abastecimiento sostenible de empresas multinacionales	37
8. Efectos de las medidas de seguridad y salud en el trabajo relativas a la COVID-19: Percepciones de los participantes	39
8.1 Efectos de las medidas de seguridad y salud en el trabajo en los trabajadores	39
8.2 Efectos de las medidas de seguridad y salud en el trabajo en las empresas	40
9. Conclusión	43
Referencias	44
Anexo	
Anexo 1. Lista de partes interesadas entrevistadas en las diferentes etapas de la cadena de suministro y regiones	47
Anexo 2. Un caso exitoso de colaboración para hacer frente a la COVID-19 en Concordia, Antioquia	49
Lista de gráficos	
Gráfico 1. Regiones cafeteras de Colombia seleccionadas	3
Gráfico 2. Número total de casos y casos registrados en los municipios cafeteros	11
Gráfico 3. Calendario de la respuesta del sector cafetero a la COVID-19	12
Gráfico 4. Estrategias del plan de cosecha	16
Gráfico 5. Ejemplos de materiales educativos dirigidos a los caficultores	18
Gráfico 6. Impactos cualitativos en las empresas	27

Acrónimos

CRECE	Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales
FNC	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
G7	Grupo de los Siete
G20	Grupo de los 20
OIC	Organización Internacional del Café
OIT	Organización Internacional del Trabajo
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo
EPP	Equipos y Elementos de Protección Personal
PPE	Personal Protective Equipment
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
SINTRAPEC	Sindicato de Trabajadores de la Federación Nacional de Cafeteros
OMS	Organización Mundial de la Salud

Resumen ejecutivo

Esta investigación ha sido realizada por el Fondo Visión Cero,¹ una iniciativa dirigida por los países del Grupo de los Siete (G7) y respaldada por los países del Grupo de los 20 (G20). Administrado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo Visión Cero (el “Fondo”) trabaja para prevenir accidentes, lesiones y enfermedades relacionados con el trabajo en las cadenas mundiales de suministro. El Fondo realiza sistemáticamente evaluaciones de los incentivos y las limitaciones para mejorar la seguridad y salud en el trabajo (SST) en las cadenas mundiales de suministro² de los países destinatarios a fin de diseñar intervenciones adaptadas a las necesidades del país. Una de las actividades de investigación del Fondo se centra en el impacto de la pandemia de COVID-19 en la SST de las cadenas mundiales de suministro.

La pandemia de COVID-19 ha repercutido significativamente en las cadenas mundiales de suministro y ha perturbado la vida de millones de trabajadores en todas las industrias. Este informe presenta los resultados de un estudio de caso sobre las medidas de SST adoptadas para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y proteger a los trabajadores de la cadena de suministro de café en Colombia. El estudio se centró en las regiones cafeteras de Antioquia, Caldas y Nariño.

Los resultados demostraron que, en términos generales, la respuesta a la pandemia de las partes interesadas que participan en la cadena de suministro de café en Colombia fue eficaz y permitió proteger a los trabajadores y garantizar la continuidad de las actividades. Al parecer, los

arreglos institucionales existentes —tanto a nivel nacional como regional— fueron de notable importancia para movilizar esta respuesta eficaz. También cabe señalar que los resultados de la investigación indican que existió una coordinación positiva entre los diversos actores de la cadena de suministro, derivada de una base institucional sólida, lo que demuestra que estos arreglos pueden ser eficaces en situaciones de crisis.

Asimismo, la investigación apuntó a los ámbitos en los que podían introducirse mejoras, como la gestión de la SST en el lugar de trabajo y las evaluaciones de riesgo en las fincas cafeteras, el acceso de los agricultores y trabajadores de las fincas a los servicios de salud, y la elaboración de medidas a largo plazo para la preparación y respuesta frente a emergencias tanto a nivel nacional como en el lugar de trabajo.

Resultados clave de la investigación

1. Las autoridades a nivel nacional, regional y local, junto con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC), respondieron rápidamente a la pandemia de COVID-19 en la cadena de suministro de café. La reacción fue casi inmediata, apenas se conocieron las noticias de que el virus ya había ingresado en el país.
2. En las regiones de Antioquia y Caldas, la colaboración entre los diversos actores de

1 La administración y ejecución del Fondo está en manos del Servicio de Administración del Trabajo, Inspección del Trabajo y Seguridad y Salud en el Trabajo (LABADMIN/OSH) de la OIT. El Fondo es un componente clave del programa de referencia de la OIT Seguridad + Salud para Todos.

2 La [metodología](#) empleada para evaluar los incentivos y las limitaciones para mejorar la SST se elaboró bajo los auspicios de un proyecto conjunto de la OIT y la Unión Europea sobre SST y las cadenas mundiales de suministro en el marco del programa de referencia de la OIT Seguridad + Salud para Todos.

la cadena de suministro tuvo un destacado papel en la formulación y aplicación de medidas destinadas a prestar apoyo en los lugares de trabajo en la etapa de cultivo de café de la cadena de suministro (en el anexo 2 se presenta un caso exitoso de colaboración para hacer frente a la COVID-19 a nivel local en Concordia, Antioquia).

3. La formulación y aplicación de las medidas destinadas a prevenir la propagación del virus en los lugares de trabajo por parte de los empleadores se basaron en los requisitos del gobierno y en la necesidad de proteger a los trabajadores y garantizar la continuidad de las actividades del sector cafetero.
4. Debido a la importancia del sector y a la solidez del sistema de apoyo institucional, el sector del café tenía su propio protocolo para la prevención de la COVID-19 en el sector agrícola y estaba exento del cierre general de actividades.
5. Al parecer, los efectos de la pandemia de COVID-19 no han afectado tan gravemente la producción de café o la continuidad de la actividad en la cadena mundial de suministro, como se temió inicialmente. A fines de 2020 (año cafetero), el valor de la cosecha de café fue de 9.000 millones de pesos colombianos (cerca de USD 2,3 millones), el valor más alto en 20 años. El precio promedio elevado que ha pagado el mercado para el café de Colombia contribuyó a alcanzar esta cifra histórica. Los precios de algunos insumos aumentaron debido a la pandemia; de igual modo, en el sector cafetero de Colombia, se registró un aumento en el precio del café colombiano.
6. Los trabajadores y productores agrícolas se vieron afectados por las restricciones generales de circulación interregional; en algunos lugares, esta situación se tornó preocupante con respecto a la mano de obra adecuada para las temporadas de cosecha. Sin embargo, aparentemente no representó una gran dificultad para la cosecha y la continuidad de la actividad, pues los productores recibieron orientación para gestionar la posible escasez de mano de obra. Así pues, se contrató a trabajadores de otros sectores que se vieron obligados a cerrar, para trabajar en la recolección del café, lo que también contribuyó a contrarrestar el impacto de la restricción de los viajes entre regiones.
7. Los trabajadores temporales (incluidos los recolectores de café itinerantes) son los más vulnerables dentro de la cadena de suministro de café, pues el nivel de informalidad es muy alto, lo que conlleva un limitado acceso a la protección de la seguridad social y a los servicios de salud. Esto fue lo que sucedió particularmente con los trabajadores migrantes que no tenían permisos, y no podían acceder a los servicios de salud mediante los programas subsidiados del Gobierno ni a ningún otro régimen de protección social. También se mencionó que los trabajadores tendían a no informar posibles síntomas de COVID-19 debido al temor de perder la oportunidad de trabajar durante la cosecha.
8. Entre otras medidas, las que se adoptaron para proteger al personal en los lugares de trabajo, en toda la cadena de suministro, incluían distanciamiento social, uso de equipos de protección personal (EPP), desinfección, cambios en la programación del trabajo, teletrabajo (cuando era posible, en algunos niveles de la cadena de suministro como cooperativas, plantas de trilla y empresas exportadoras) y arreglos dentro de los alojamientos de las fincas, como por ejemplo medidas de distanciamiento social. Los caficultores señalaron que había dificultades para cumplir con medidas como el uso de tapabocas y el distanciamiento social en los lotes de café. Los empleadores manifestaron que encontraron dificultades para asegurar el cumplimiento por el temor a perder a los trabajadores que se negaban a cumplirlas medidas.
9. Los participantes en el estudio percibían que las medidas de apoyo, el enfoque proactivo y las medidas de SST en los lugares de trabajo resultaban eficaces para proteger la seguridad y la salud de los trabajadores y contribuían a la continuidad de la actividad.

10. Las principales deficiencias que se señalaron en el estudio se encontraron en la gestión de la SST en el lugar de trabajo y en las evaluaciones de riesgo en las fincas, pues ahí no había arreglos especiales para las categorías de trabajadores que forman parte de los grupos de alto riesgo (es decir, aquellas personas que corren mayor riesgo de sufrir enfermedades graves a consecuencia de la COVID-19), como los trabajadores mayores y los trabajadores con enfermedades preexistentes (como diabetes, cáncer y afecciones cardíacas). Esta debilidad

se encontró en las fincas, especialmente las pequeñas, porque en los demás eslabones de la cadena se encuentra muy consolidada la gestión de la SST. Los trabajadores mayores de las fincas mostraron preocupación por su seguridad y salud. Si bien se identificaron otros riesgos laborales derivados de la pandemia, como los riesgos psicosociales, en algunos niveles de la cadena de suministro (por ejemplo, las cooperativas, las plantas de trilla y las empresas exportadoras), en otros niveles como las fincas, estos riesgos no se tomaron en consideración.





1. Introducción

Si bien las cadenas mundiales de suministro³ han contribuido al crecimiento económico mundial y a generar nuevas oportunidades de empleo, el impacto de estas cadenas en la seguridad y la salud de los trabajadores, plantea importantes preocupaciones (OIT 2017a, Walters y James 2009). Las deficiencias en todos los niveles de las cadenas mundiales de suministro han repercutido en los déficits de trabajo decente, y también en la SST (OIT 2016). Los ejemplos de iniciativas exitosas para aprovechar el poder de las cadenas mundiales de suministro con miras a mejorar la seguridad y salud de los trabajadores siguen siendo limitados.

El Fondo Visión Cero, que es administrado por la OIT, trabaja para prevenir accidentes, lesiones y enfermedades relacionados con el trabajo en las cadenas mundiales de suministro. El Fondo evalúa sistemáticamente los incentivos y las limitaciones para mejorar la SST en las cadenas mundiales de suministro de los países destinatarios a fin de diseñar intervenciones adaptadas a las necesidades del país.

Estas evaluaciones permiten comprender en forma más integral cómo funciona una cadena de valor determinada, su entorno institucional y de mercado, y los incentivos y las limitaciones para mejorar la SST en función de los modelos empresariales y las prácticas comerciales que corresponden a esa cadena de suministro o que se encuentran dentro del entorno institucional y normativo. La demanda de los compradores mundiales de cumplir con los requisitos de SST, los sólidos sistemas nacionales de SST y la

presencia de canales e instituciones de apoyo con capacidad en materia de SST para prestar apoyo a los lugares de trabajo son algunos de los incentivos identificados para mejorar la SST en las cadenas mundiales de suministro en la agricultura (OIT 2021).⁴

Los efectos de la COVID-19 en la oferta y demanda de las cadenas mundiales de suministro son significativos, y conllevan consecuencias para la seguridad y la salud de los trabajadores en el lugar de trabajo. La industria agrícola se ha visto gravemente afectada por las medidas de contención, como los cierres de fronteras y el confinamiento en regiones específicas que han restringido la circulación de trabajadores y productos. Según la OIT (OIT 2020a), muchos trabajadores de los países en desarrollo que dependen de las cadenas mundiales de suministro en la agricultura tienen acceso limitado o nulo a la protección social. Una crisis prolongada de esta naturaleza amenaza con perturbar muchas vidas y exacerbar aún más las vulnerabilidades de esos trabajadores.

La pandemia de COVID-19 puede generar o amplificar los desafíos y las oportunidades para mejorar la SST. Identificar, comprender y prever estos desafíos y oportunidades y sus interacciones con las prácticas de SST en las cadenas mundiales de suministro, es esencial para que las partes interesadas puedan tomar decisiones informadas en la formulación y aplicación de estrategias eficaces para lograr que las cadenas de suministro sean más seguras y saludables.

3 Las cadenas de suministro se definen como “bienes y servicios que cruzan las fronteras internacionales para consumo o como insumos de producción”. (OIT, OCDE, OIM y UNICEF 2019, 2).

4 Para más información sobre la evaluación de los incentivos y las limitaciones para mejorar la SST en las cadenas mundiales de suministro de Colombia, véase: OIT, [Food and Agricultural Value Chains: Drivers and Constraints for Occupational Safety and Health Improvement. Volume Two - Three Case Studies](#), 2017b.

En este contexto, la investigación que se hizo en Colombia forma parte de un proyecto de investigación mundial más amplio del Fondo Visión Cero, destinado a comprender mejor el impacto de la pandemia de COVID-19 en la SST en las cadenas mundiales de suministro, y las estrategias, respuestas y motivaciones de las partes interesadas para mitigar los impactos negativos en la SST y en todos los niveles de las cadenas mundiales de suministro. La investigación se basa en la premisa de que *las medidas preventivas de SST pueden contribuir a mitigar el impacto de los efectos devastadores mundiales en las cadenas mundiales de suministro (es decir, la interrupción del suministro, de la producción, de la continuidad de la actividad y del empleo)* que ha traído aparejada la pandemia de COVID-19.

En Colombia, en el marco de la investigación, se analizaron las medidas y acciones emprendidas por las partes interesadas en la cadena de suministro de café, para prevenir y evitar la exposición a la COVID-19 y los contagios de la enfermedad en los lugares de trabajo en todos los eslabones de la cadena. Los objetivos específicos apuntaban a:

1. Identificar las medidas y acciones de SST implementadas en el sector cafetero colombiano para prevenir y mitigar la propagación de la COVID-19 en el lugar de trabajo (medidas de apoyo a los lugares de trabajo y medidas adoptadas en el lugar de trabajo).
2. Examinar los incentivos y las limitaciones del desarrollo y la aplicación de medidas para prevenir la propagación de la COVID-19 en el lugar de trabajo.
3. Examinar si la adopción (o la falta de adopción) de medidas de SST repercutió de alguna manera en la seguridad y la salud de los trabajadores, la continuidad de la actividad, la productividad y el empleo en la cadena de suministro.
4. Analizar si la pandemia de COVID-19 influyó en las prácticas de abastecimiento sostenible de las empresas multinacionales.
5. Evaluar las medidas a largo plazo adoptadas para preparar y responder a cualquier epidemia o pandemia futura.

1.1 Enfoque de investigación

En el estudio se utilizó un enfoque cualitativo que permitió comprender en profundidad las experiencias de las partes interesadas en la elaboración, la aplicación y el seguimiento de las medidas de prevención de la SST frente a la pandemia, con el apoyo de la investigación documental. La investigación se llevó a cabo entre el 15 de diciembre de 2020 y el 26 de febrero de 2021.

El estudio se centró en las regiones cafeteras de Antioquia, Caldas y Nariño. La selección de regiones tuvo en cuenta los diferentes tamaños y tipos de proveedores de la cadena de suministro, por ejemplo, si estaban certificados o no, los tipos de propiedad (inversión directa local o extranjera), el tipo de mercado final y las diferencias geográficas, para asegurar la inclusión de diversos proveedores en la investigación. En la selección de las regiones, se adoptaron los siguientes criterios:

1. Representación de la caficultura en la región cafetera central. Antioquia y Caldas pertenecen a la región central del café (junto con Risaralda, Quindío y Valle del Cauca), que representa casi el 40% de la cosecha nacional de café y, por lo tanto, contrata a un gran número de trabajadores cada año. La región central es una zona tradicional de cultivo de café con fincas pequeñas y grandes que, debido al clima, tienen su cosecha principal en el segundo semestre (de septiembre a diciembre).
2. Representación de la caficultura en la región sur: la región de Nariño es una importante región cafetera. Junto con Huila y Cauca, la región aporta casi el 30 % de la producción de café de Colombia; su cosecha principal tiene lugar en el primer semestre (de marzo a junio). En esta región cafetera predominan las fincas pequeñas. Esta área es proveedora de mano de obra a otras zonas cafeteras, pues muchos pequeños cafeteros suelen migrar anualmente hacia otras regiones (hacia el centro y hacia Huila en el sur) para trabajar en la recolección de café durante la cosecha del segundo semestre.
3. Divergencia de respuestas en lo tocante a la situación de la COVID-19, entre las fincas grandes con alta demanda de trabajadores

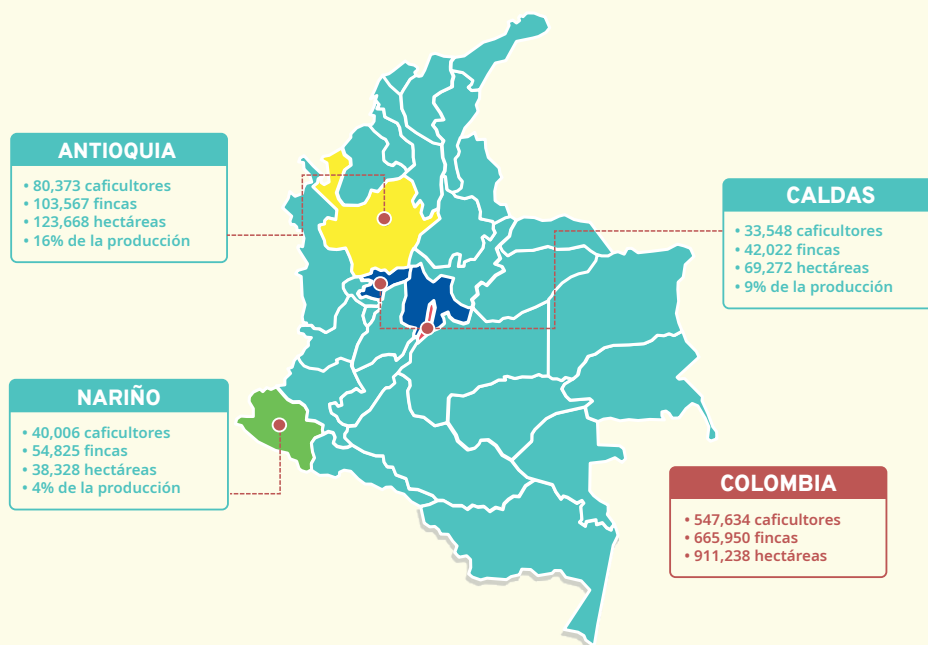
contratados y las fincas pequeñas que utilizan fundamentalmente mano de obra familiar.

de 1.126 y el departamento de Nariño se ubicó por debajo del promedio con 901 casos.

4. Incidencia regional de la COVID-19 (número de casos de COVID-19 por cada 100.000 habitantes). El 31 de octubre de 2020, cuando el promedio nacional era de 1.200 casos de COVID-19 por cada 100.000 habitantes, el departamento de Antioquia registró más de 2.204, el departamento de Caldas alrededor

La selección de regiones se validó con representantes de los niveles directivos del sector cafetero. Los tres departamentos combinados representan el 30,1 % de las fincas de todo el país, el 28,1 % de los cafeteros y el 25,4 % de la superficie cultivada con café.

Gráfico 1: Regiones de café colombianas seleccionadas



Superficie de la finca (participación en la región según el tamaño)	Antioquia	Caldas	Nariño
1 ha o menos	59.9%	45.6%	69.5%
1 a 5 ha	36.9%	48.4%	29.7%
5 a 10 ha	1.9%	3.9%	0.6%
Más de 10 ha	1.3%	2.1%	0.1%

Fuente: FNC-IGAC, Atlas Cafetero de Colombia, 2017 (gráfico de plantilla adaptado de templates.com).

Se entrevistó un total de 72 informantes clave (23 mujeres y 49 hombres) en los diferentes eslabones de la cadena de suministro de café en Colombia, representativos de diversos tamaños y tipos de productores y otros actores involucrados, incluidos funcionarios gubernamentales, agentes de mercado, trabajadores, representantes de trabajadores, empleadores y empresas multinacionales. En el anexo 1 figura una lista de los participantes. Estas personas fueron seleccionadas para ofrecer una visión lo más amplia posible de los procesos y las experiencias de formulación, aplicación, seguimiento y apoyo de las medidas de SST para prevenir la propagación de la COVID-19 en la cadena de suministro de café en Colombia. En la investigación se emplearon procedimientos éticos estándar, en particular, antes de iniciar las entrevistas se informó a los participantes sobre los propósitos de este estudio y se solicitó su consentimiento para suministrar la información.

El alcance del estudio se restringió a los departamentos cafeteros seleccionados. Por lo tanto, las conclusiones no son necesariamente generalizables a otras regiones cafeteras de Colombia. La investigación también se vio limitada por las restricciones impuestas a causa de la COVID-19, obligando a que las estrategias de recopilación de datos fueran entrevistas virtuales. Si bien

las observaciones en el terreno podrían haber enriquecido la información obtenida, la imposibilidad de hacerlo se basó en las restricciones y en consideraciones éticas que se tuvieron en cuenta para resguardar la seguridad de los investigadores y participantes.

Las entrevistas a las partes interesadas de los diferentes niveles de la cadena de suministro, y a los diferentes actores dentro de las unidades de producción, además de los datos documentados, proporcionaron múltiples fuentes de datos para la triangulación de la información. De esta forma, se buscó asegurar que la realidad de la situación sobre el terreno quedara reflejada en los resultados.

El 10 de junio de 2021, al finalizar el estudio, la OIT organizó un taller de validación en el que los investigadores presentaron sus conclusiones. Este taller creó una plataforma para que las partes interesadas revisaran los resultados y analizaran de qué manera abordar el impacto de la pandemia de cara al futuro. Entre los participantes en el taller figuraban representantes del Gobierno (Ministerio del Trabajo y Ministerio de Salud y Protección Social), organizaciones de productores, empleadores y trabajadores, exportadores, organizaciones no gubernamentales y académicos.





2. Características de la cadena mundial de suministro de café en Colombia

Colombia produce alrededor de 14 millones de sacos de café verde por año, que se clasifican como café suave lavado, debido a las variedades arábicas de café que se cultivan exclusivamente y al proceso de molienda húmeda. Este proceso comprende las etapas de recolección de café cereza, despulpado, remoción del mucílago, lavado y secado hasta obtener café pergamino seco que luego se trilla para producir el café almendra (verde) para exportación.

Las exportaciones anuales de café ascienden aproximadamente a 12,5 millones de sacos, de los cuales el 70% corresponde al café estándar (sin certificación/verificación), el 24 % a los cafés especiales (incluidos los cafés de origen, sostenibles y de preparación, según la clasificación de la FNC) y el 6 % al café industrializado (por ejemplo, café tostado, molido y soluble). El café se cultiva en 22 regiones cafeteras y 551 municipios, que abarcan una superficie total de 854.000 hectáreas (FNC 2020).

La cadena de suministro de café en Colombia se compone de cinco etapas: i) suministro de insumos; ii) agricultura y procesamiento primario para producir el café pergamino; (iii) comercialización y transporte de café pergamino; (iv) trilla para obtener café almendra o café verde para exportación; y (v) exportación.

El suministro de insumos agrícolas (materia prima) se considera la primera etapa de la cadena que está relacionada con el suministro de todos los insumos necesarios para cultivar café y para las actividades del proceso primario (como fertilizantes, semillas, equipo, maquinaria y agroquímicos).

Las actividades agrícolas y del **proceso primario** son llevadas a cabo por los caficultores, con la producción del café pergamino, con la recolección del café cereza y los procesos posteriores a la cosecha, como el secado. En Colombia, este proceso se realiza en las fincas, que tienen diferentes tipos de equipos según su tamaño. Actualmente, en esta etapa hay 547.000 cafeteros o productores de café, el 96% de los cuales son pequeños productores con menos de 5 hectáreas de cultivos de café.

Los productores medianos representan solo el 3 % del total de los productores del país. Tienen una superficie promedio sembrada con café de 8 hectáreas y, en total ocupan 140.000 hectáreas, en las que se produce el 12 % del café del país. Los llamados cafeteros empresariales poseen fincas grandes, con superficies de al menos 10 hectáreas y ocupan unas 110.000 hectáreas, que producen 2,2 millones de sacos de café al año, lo que equivale al 16 % de la producción total del país (CRECE 2016).

En **la etapa de comercialización**, los cafeteros transportan el café pergamino seco y pueden vender el café a través de uno de los dos canales de comercialización:

1. El canal institucional, que es la FNC, esta compra el café con recursos del Fondo Nacional del Café a través de las cooperativas de caficultores. Luego las cooperativas entregan el café a Almacafé (operador logístico propiedad de la FNC), que supervisa la trilla y el transporte del café hasta el puerto para su exportación, o a Expocafé, una empresa exportadora propiedad de las

cooperativas. Actualmente, 33 cooperativas de caficultores en todo el país utilizan este canal a través de 488 puntos de compra. El canal institucional representa el 38 % de las ventas nacionales de la cosecha de café.

2. El canal privado, representado por intermediarios del café llamados “pergamíneros”, está compuesto por comerciantes que pueden vender y comprar el mismo producto o añadir algún valor al producto (por ejemplo, mediante secado, mezcla o selección). En muchos casos, estos intermediarios están integrados a los grandes exportadores.

En **el proceso secundario (trilla)** se retira la cascarilla del pergamino seco para extraer el endocarpio que lo cubre, convirtiéndolo en café almendra o café verde de exportación. Existen diferentes tipos de empresas dedicadas a la trilla del café. Algunas prestan este servicio de forma independiente a los exportadores, otras son propiedad de los mismos exportadores o de Almacafé. Algunas cooperativas de caficultores se han aventurado recientemente en el negocio de la trilla del café, además de dedicarse a la recolección.

Las exportaciones se realizan por medio de la FNC, a través de Expocafé S.A. (que es la empresa exportadora de las cooperativas de productores de café) o por medio de numerosos exportadores privados. Los exportadores compran café pergamino a intermediarios, lo trillan y luego lo venden como café verde a comerciantes de productos básicos y tostadores. En 2020, había 246 exportadores registrados; los cuatro exportadores principales hicieron, en conjunto, el 43,8 % de las compras, y el más grande, la FNC, el 19,3%. La creciente demanda de los tostadores de café por los cafés especiales ha alentado a los exportadores a trabajar con los productores para lograr los productos diferenciados que demanda el mercado. Algunos exportadores privados ofrecen anticipos en efectivo para asegurar el suministro futuro de una cantidad equivalente de café. Estos exportadores tienen equipos de especialistas en el campo que asesoran a los caficultores y pagan incentivos por la calidad.

2.1 Trabajadores del sector cafetero

Las fincas cafeteras emplean alrededor de 730.000 personas anualmente (CRECE 2016). Las familias de caficultores representan el 69,4 % de la fuerza de trabajo (unos 506.000 trabajadores). Los caficultores representan casi la mitad de la fuerza de trabajo (45,5%), seguidos de los familiares no remunerados (21,7%) y los familiares remunerados (2,2%). En las fincas más pequeñas, los miembros de la familia representan el 75% de la fuerza de trabajo, mientras que en las granjas de tamaño mediano representan solo el 8%. Las grandes fincas dependen casi en su totalidad de mano de obra contratada, que representa el 30,6 % de los trabajadores, la mayoría de los cuales son trabajadores jornaleros que trabajan por un salario diario. Durante la temporada de cosecha, se estima que 395.000 personas participan en la recolección de café (trabajadores temporales, caficultores, familiares no remunerados y familiares remunerados), de los cuales el 14% son mujeres (CRECE, 2016).

La naturaleza temporal del cultivo de café limita el acceso de los trabajadores a todas las prestaciones legales de la seguridad social, especialmente en aquellas regiones donde el mercado salarial formal está subdesarrollado. En las fincas pequeñas (de menos de 5 hectáreas), el porcentaje de empleo permanente es de solo el 0,9 %; en las fincas medianas (entre 5 y 10 hectáreas) es del 6,7 % y en las fincas grandes (más de 10 hectáreas) es del 11,4 % (CRECE 2016).

Aunque se desconoce el número de puestos de trabajo generados en otras etapas de la cadena del café (comercialización, trilla y exportación), la mayoría de los puestos de trabajo son formales con acceso a la protección de la seguridad social.

2.2 Funciones de apoyo

Las partes interesadas que apoyan la cadena de suministro de café en Colombia están compuestas por una red de organizaciones e instituciones privadas y públicas. La FNC es un actor clave cuyo objetivo principal es guiar, organizar, promover y regular la industria del

café en Colombia para procurar el bienestar de los caficultores colombianos y el cumplimiento de las normas por parte de todos los actores que intervienen en la cadena de valor.

Como organización gremial, la FNC tiene dos funciones: 1) representar democráticamente a los caficultores registrados en los órganos rectores; y 2) asegurar la participación del Gobierno a través de tres ministerios (Hacienda, Agricultura y Comercio) y el Departamento Nacional de Planificación, en uno de sus órganos decisivos más importantes, el Comité Nacional de Cafeteros. El Comité está integrado por cuatro representantes gubernamentales: El Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Ministro de Agricultura, el Ministro de Comercio y el Director de Planificación Nacional, además de los miembros del Comité Directivo. Las delegaciones regionales, es decir, los Comités Departamentales de Cafeteros, garantizan la prestación de servicios de la FNC a los cafeteros, ejecutando los programas y proyectos. Hay 15 comités departamentales, uno en cada departamento donde la producción de café representa más del 2 % del total nacional.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público prestan orientación a los caficultores con respecto a los diversos programas de apoyo para la producción de café o para el acceso a subsidios o financiamiento. Ejemplos de estas intervenciones son la inclusión de los caficultores en los programas de Apoyo al Ingreso del Caficultor, la política de subsidios para la vivienda rural, el suministro de recursos para fertilizantes y los programas de refinanciación de la cartera de café.

El Ministerio de Salud y el Ministerio del Trabajo emiten reglamentos y políticas que aplican un

conjunto de programas de SST. La aplicación del sistema de seguridad social se ha delegado a las administradoras de riesgos laborales (ARL),⁵ a las entidades promotoras de salud (EPS) y a los fondos de pensión que, en su mayoría, son privados.

La participación de los productores de café en los estándares voluntarios de sostenibilidad ha fortalecido la credibilidad en términos de producción y exportación. Según se ha dicho, el 32 % de las fincas producen su café bajo algún estándar de producción sostenible. Los cafés especiales representan el 15,2% de las exportaciones; en 2016, se produjeron en total 2,1 millones de sacos. Los estándares voluntarios de sostenibilidad propician la adopción de buenas prácticas agrícolas, ambientales y sociales, incluidas las prácticas de SST en las fincas de café. La verificación o certificación del cumplimiento se realiza a través de auditorías que llevan a cabo las compañías certificadoras. Estas compañías operan como agencias de verificación independientes.

En cuanto a la representación de los trabajadores, las organizaciones formales de trabajadores están casi ausentes en el sector cafetero.⁶ Los recolectores de café y otros trabajadores estacionales, que representan la mayor parte de la fuerza laboral del sector cafetero, no están afiliados a esas organizaciones. Esto se debe, principalmente, a la naturaleza estacional de la cosecha y de la demanda de mano de obra de las explotaciones. Sin embargo, existen unas pocas organizaciones que representan a los trabajadores en áreas como la aplicación de agroquímicos, la siembra, el procesamiento del café y el uso de fertilizantes, que prestan servicios a la FNC y a algunas fincas grandes.

5 Se trata de compañías de seguros de vida autorizadas por el Estado para operar el negocio de seguros de riesgo laborales y cubrir los gastos generados por accidentes y enfermedades laborales. El Decreto 1295 de 1994 creó las administradoras de riesgos profesionales (ARP), que la Ley 1562 de 2012 pasó a denominar administradoras de riesgos laborales (ARL).

6 Por ejemplo, el Sindicato de Trabajadores de la Federación Nacional de Cafeteros (SINTRAFEC) representa solo a los trabajadores de la FNC.



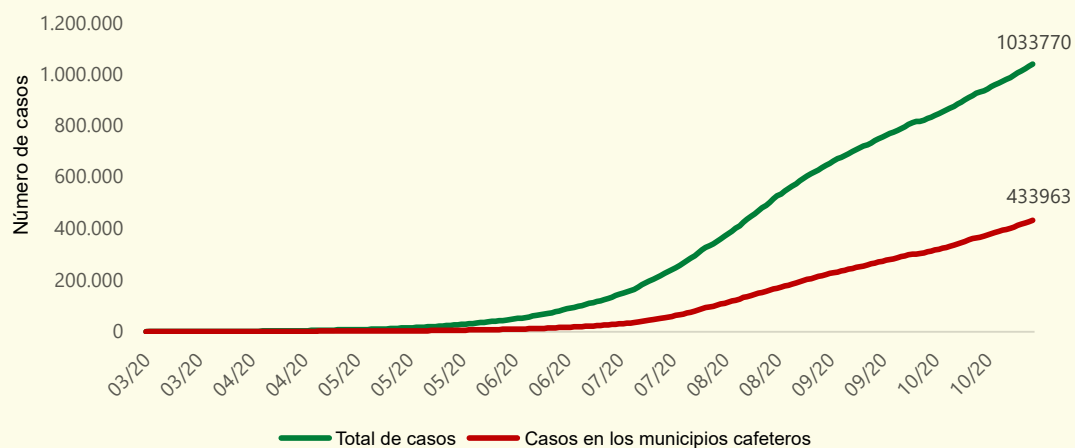
3. La COVID-19 y la cadena mundial de suministro de café en Colombia

Luego de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunciara que la COVID-19 podría ser declarada como una pandemia, el Gobierno colombiano declaró el estado de emergencia mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020. Del 24 de marzo al 13 de abril, el Gobierno estableció un período de confinamiento nacional. Hasta el 1 de septiembre de 2020, hubo distintos períodos de confinamiento, hasta que comenzó a implementarse el denominado período de "aislamiento selectivo" en el que la responsabilidad individual

desempeñó un papel central en la prevención de la propagación de la COVID-19. Las medidas como el teletrabajo y la educación en línea continuaron vigentes durante el resto del año.

Según datos del Instituto Nacional de Salud, a fines de 2020 Colombia registraba un total de 1,6 millones de casos de COVID-19. En octubre de 2020, los municipios cafeteros señalaron que tenían más de 430.000 casos acumulados, lo que representaba el 41% del total de casos en el país (véase el gráfico 2).

Gráfico 2. Número total de casos y casos registrados en los municipios cafeteros



Fuente: CRECE con datos del Instituto Nacional de Salud

De los 596 municipios cafeteros del país, para fines de octubre de 2020, 535 habían notificado casos de COVID-19. Las tres regiones seleccionadas para este estudio se vieron afectadas de la

siguiente manera: Antioquia registró 2.240 casos en 89 de sus 94 municipios cafeteros; Caldas registró 50 casos en sus 25 municipios; y Nariño registró 901 casos en 31 de sus 38 municipios⁷⁸.

7 El promedio nacional de casos de COVID-19 fue de alrededor de 1.200.

8 Calculado por CRECE con información del Instituto Nacional de Salud.

El sector cafetero fue uno de los pocos sectores que pudo seguir trabajando durante la emergencia de salud declarada por el Gobierno. El inicio de la pandemia coincidió con el comienzo de la cosecha de café del primer semestre en Colombia, de marzo a mayo o junio (según la región) en 2020. El sector que lidera la FNC actuó con prontitud mediante la elaboración y promoción de protocolos y medidas para la prevención

de la COVID-19 y, con sujeción a estas medidas, las operaciones de producción, cosecha, venta, almacenamiento y exportación de café siguieron su curso. En el gráfico 3 se presenta el panorama general de las principales medidas adoptadas para prestar apoyo a los lugares de trabajo de la cadena de suministro de café de marzo a diciembre de 2020.

Gráfico 3. Calendario de la respuesta del sector cafetero a la COVID-19 en 2020



3.1 Medidas de apoyo a los lugares de trabajo para prevenir y mitigar la COVID-19 en la cadena mundial de suministro de café en Colombia

Elaboración de reglamentos, protocolos y directrices

Al comienzo de la pandemia, la FNC desarrolló un protocolo de bioseguridad para la prevención de la COVID-19 para las fincas cafeteras en colaboración con el Ministerio del trabajo. El documento se preparó en formato de cartilla con directrices para la aplicación de medidas generales de SST en el sector del cultivo de café con el fin de reducir el riesgo de transmisión del

virus. Esta cartilla fue posteriormente aprobada (el 14 de abril de 2020) por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 678 de 2020, que hace obligatorio el cumplimiento del protocolo de bioseguridad para el manejo y el control de riesgo de COVID-19 en el sector cafetero. Esta industria constituye el único sector agrícola del país que tiene un protocolo específico para la prevención de la COVID-19,⁹ que fue adoptado por reglamento con las siguientes recomendaciones para los caficultores:

- Adoptar cuidados básicos para interrumpir la cadena de contagio de COVID-19; esto incluye adoptar medidas de limpieza, desinfección, lavado de manos, promover las mejores prácticas sobre la manera de estornudar y toser, restringir las salidas de la finca y adoptar medidas para volver a ingresar a la finca, especialmente si, al

⁹ FNC (2020). Cartilla Protocolo COVID-19 para caficultores. Revisado por el Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 0678 de 2020. Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el sector caficultor.

salir, han ido pueblo o a zonas con casos confirmados.

- Poner a disposición de todos los trabajadores, en diferentes lugares de paso, atomizadores con solución de hipoclorito de sodio que puede utilizarse para desinfectar los zapatos, la ropa y los utensilios de trabajo, evitando que el hipoclorito entre en contacto con los ojos, la boca y las membranas mucosas.
- Asegurar el uso del equipo de protección personal (EPP): gafas, sombrero, overoles, botas, tapaboca y guantes. El EPP debe ser suministrado por los dueños o personas responsables de las fincas. Asimismo, se debe capacitar al personal en el uso adecuado de los equipos.
- Limpiar y desinfectar con hipoclorito de sodio la zona del comedor antes de cada turno de alimentación de los trabajadores. Establecer turnos de alimentación para evitar aglomeraciones y asegurar que los trabajadores mantengan una distancia de dos metros en las áreas de comedor. Asegurar un suministro suficiente y permanente de agua y jabón en las duchas, cocinas, comedores y áreas de lavado de ropa durante la cosecha.
- Adoptar medidas de aislamiento preventivo. Durante la pandemia, se recomendó que solo un miembro de la familia — preferentemente las personas menores de 30 o 40 años— se desplace de la finca a la ciudad. Al regresar a la finca, debe desinfectar los zapatos con solución de hipoclorito, lavarse las manos con agua y jabón, lavar la ropa con abundante agua y jabón y cambiarse antes de interactuar con otras personas en la finca.

El protocolo contiene también medidas específicas para las fincas que requieren contratación de mano de obra externa, con recomendaciones según el origen de los trabajadores:

- En el caso de las fincas pequeñas, que requieren principalmente mano de obra local, se recomendó que operaran con personas conocidas de la región donde no

se hubieran detectado casos positivos de COVID-19. Si la mano de obra fuera escasa, se recomendó organizar la agenda de trabajo, programando la ejecución de tareas impostergables: por ejemplo, recoger el café de los cafetales más jóvenes y productivos, y posponer, delegar o, en el peor de los casos, no recoger la producción de las parcelas menos productivas.

- A los caficultores con fincas medianas y grandes que se ven en la necesidad de contratar personal externo para recoger la cosecha, se les recomendó adecuarse a la situación e implementar en sus fincas arreglos especiales y disponer zonas de aislamiento para los trabajadores que presenten signos y síntomas de COVID-19. Además, se les recomendó extender la cosecha a todos los días de la semana y acortar el cronograma de recolección, de manera de requerir menos personas para hacer la labor. El protocolo también incluye instrucciones claras sobre el manejo de los alojamientos o cuarteles de trabajadores.

En el protocolo, se recomendó a los caficultores de fincas medianas y grandes las siguientes acciones para prevenir la transmisión de COVID-19 en los alojamientos de los trabajadores:

- **Alojamientos de trabajadores.** Sacar las sábanas, mantas y colchones todos los días al sol, abrir puertas y ventanas durante el día; además, indicar a los trabajadores que guarden su ropa en bolsas de plástico. Se recomendó también que consideren la posibilidad de instalar cuarteles de aislamiento para los casos confirmados.
- **Camas.** Las camas o literas en los alojamientos deben mantener una distancia superior a 2 metros. Si no hubiera espacio disponible, deberán adecuarse otras áreas para alojar a los trabajadores; solo se debe alojar una persona por litera.
- **Limpieza de los baños.** Limpiar los baños con más frecuencia de lo habitual, secar las toallas al sol, animar a los trabajadores a no compartir las toallas y asegurar la disponibilidad permanente de jabón.

- **Lavamanos.** Desinfectar los lavamanos varias veces al día, asegurar la disponibilidad permanente de jabón y desalentar el uso compartido de toallas para secarse las manos.
- **Trabajadores.** A su llegada a la finca y antes de ingresar al alojamiento, los trabajadores deben retirarse la ropa y lavarla.
- **Durante la pandemia.** Es necesario garantizar la comida en la finca durante los siete días de la semana mientras dure la cosecha para evitar el movimiento de entrada y salida de trabajadores, incluso los días de descanso.
- **Cronograma de recolección de la cosecha.** Para acortar este cronograma, se puede pensar en extender la jornada de recolección a todos los días de la semana, es decir, incluso el fin de semana, para requerir menos personas para hacer la labor, mejorando el ingreso de los recolectores ante su mayor productividad.
- **Controles de temperatura.** Alentar la participación de los trabajadores en los controles de temperatura con termómetros infrarrojos que fabrican las autoridades locales.
- **Registros escritos.** Llevar el registro escrito del personal que trabaja, con fecha, nombre, número de identificación, edad, última región visitada, teléfono celular y entidad promotora de salud (EPS) a la cual se encuentra afiliado.

En otras etapas de la cadena de suministro, como las cooperativas de caficultores, las plantas de trilla y las empresas exportadoras situadas principalmente en los centros urbanos, la aplicación de las medidas de SST se basó en la resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la que se adoptó el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19. Según esta resolución, los empleadores deben proporcionar y mantener un entorno de trabajo en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, y

establecer métodos de trabajo con el mínimo de riesgo para la salud, con medidas de distanciamiento social en el ambiente de trabajo. Las personas responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deben definir los EPP adecuados que los empleadores deben entregar de acuerdo con la actividad. La resolución también incluye el peligro químico y establece pautas para el uso de productos químicos.¹⁰

El Ministerio del Trabajo hizo circular varios actos administrativos encaminados a proteger el empleo y la seguridad y la salud de los trabajadores. Las circulares más importantes son las siguientes:

- La circular del 17 de febrero de 2020 contenía las directrices mínimas para la promoción, prevención, respuesta y atención de los casos de COVID-19.
- La circular del 21 de marzo de 2020 se centró en la aplicación de medidas de protección del empleo durante la fase de contención del COVID-19 y la declaración de una emergencia sanitaria. Entre estas medidas se destacaban la autorización para trabajar en casa, la jornada laboral flexible, las vacaciones anticipadas y los permisos remunerados.
- En la circular 29 del mes de abril de 2020 se estableció la colaboración de las administradoras de riesgos laborales respecto del suministro de elementos de protección personal no exime a los empleadores de la obligación de proporcionar elementos de protección personal a los trabajadores con exposición directa a la COVID-19.
- La circular 64 de octubre de 2020 contenía las responsabilidades de las empresas en la aplicación de medidas mínimas para la identificación, evaluación e intervención de los factores de riesgo psicosocial, promoción de la salud mental y prevención de los problemas y trastornos mentales en los trabajadores en el marco de la emergencia sanitaria. También definió las responsabilidades de las administradoras de riesgos laborales respecto a la ejecución

¹⁰ En junio de 2021, la resolución 666 fue sustituida por la resolución 777.

de programas de protección contra factores de riesgo como las líneas de ayuda de intervención psicosocial.

A través de la circular 17, el Ministerio del Trabajo estableció lineamientos mínimos que debían aplicarse en los ambientes de trabajo en relación con las medidas de preparación y respuesta frente a la COVID-19 y el manejo de casos. Entre las principales directrices para los empleadores figuran las siguientes:

- a. Establecer canales de comunicación oportunos frente a la notificación de casos sospechosos de COVID-19, ante las autoridades de salud competentes.
- b. Implementar una “ruta prevista de notificación” que incluya los datos de contacto de las secretarías de salud.
- c. Atender las orientaciones y recomendaciones de las administradoras de riesgos laborales.
- d. Suministrar los EPP para la prevención del contagio.
- e. Capacitar a los trabajadores sobre las técnicas adecuadas para el lavado de manos y el mantenimiento de superficies de trabajo limpias.

En la circular 17, el Ministerio del Trabajo identificó tres grupos de trabajadores expuestos, considerando el riesgo de exposición. Según esta clasificación, los trabajadores de la cadena de valor del café están incluidos en el grupo de exposición intermedia. Se consideran en este grupo aquellos trabajadores que pudieron haber tenido contacto o exposición a un caso sospechoso o confirmado en un ambiente laboral, en el cual se puede generar transmisión de una persona a otra por su estrecha cercanía. En esta circular se daba un papel fundamental a las administradoras de riesgos laborales que son entidades que brindan asesoría y asistencia técnica a los empleadores, contratistas y trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, como lo establecen los artículos 35 y 80 del Decreto Ley 1295 y el artículo 11 de la Ley 1562 de 2012. Dada la situación y en apoyo a las acciones para prevenir la exposición en el trabajo a la COVID-19, las administradoras de riesgos laborales deben realizar las siguientes

acciones, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social:

- I. Aplicar los protocolos, procedimientos y lineamientos adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- II. Adelantar acciones de asesoría y asistencia técnica para los empleadores, contratistas y trabajadores sobre los peligros relacionados con el riesgo biológico en especial, con la COVID-19.
- III. Promover el autocuidado de los trabajadores en procedimientos seguros, ambientes de trabajo seguros y hábitos saludables, atendiendo los lineamientos para la preparación y respuesta ante la COVID-19.

Las administradoras de riesgos laborales deben también establecer y mantener registros de los trabajadores con riesgo de exposición directa a la COVID-19 y de aquellos con un diagnóstico confirmado de la enfermedad, conforme a la información suministrada por los empleadores. En esta circular no se mencionan sanciones ni penalidades por incumplimiento de estas obligaciones.

La circular 17 también estableció las responsabilidades de los trabajadores para prevenir la exposición a la COVID-19 y su propagación en los lugares de trabajo. Según la circular, los trabajadores deben asistir a las actividades de capacitación, utilizar los EPP y cuidar de su salud (autocuidado), además de suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud.

En el caso de los trabajadores de grupos de alto riesgo (es decir, los que corren un mayor riesgo de enfermarse de gravedad si contraen COVID-19), el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la circular 30 de 2020, promovió disposiciones específicas para los trabajadores mayores de 60 años y para los que presenten comorbilidades preexistentes. Esta circular exhortó a los empleadores y contratistas a elaborar y ejecutar estrategias para controlar la salud de los trabajadores o contratistas, identificando a la población de más de 60 años y a aquellos con enfermedades preexistentes como diabetes, hipertensión, enfermedad pulmonar,

enfermedades cardíacas, enfermedades renales y otras que puedan afectar el sistema inmunológico (por ejemplo, trasplantes y cáncer). Las personas que presentaran enfermedades preexistentes debían ser priorizadas para realizar sus actividades laborales con la modalidad del teletrabajo o las alternativas contempladas en la circular 33 de 2020 expedida por el Ministerio del Trabajo. Esta circular estableció medidas de protección del empleo para mitigar la COVID-19, tales como la posibilidad de modificar la jornada laboral u obtener una licencia laboral que más adelante pueda compensarse con horas adicionales, en ambos casos de manera acordada entre empleadores y trabajadores.

El Gobierno colombiano ha incluido las principales reglamentaciones emitidas en relación con la COVID-19 en un sitio web dedicado a esta enfermedad.¹¹

Cumplimiento y aplicación de normas y protocolos

El cumplimiento del protocolo para la prevención de COVID-19 en el sector cafetero fue delegado a las secretarías de salud municipal o de distrito (en las alcaldías), sin perjuicio del seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de los empleadores que realiza el Ministerio del Trabajo.

Los productores de la industria del café y los representantes y funcionarios de las empresas han explicado que el secretario de salud del municipio o del distrito no solo ha llevado a cabo las actividades de inspección y vigilancia, sino que, a través de sus secretarías, también han colaborado con los Comités Departamentales y Municipales de Caficultores para la aplicación de las medidas y los protocolos.

En cuanto al seguimiento del cumplimiento de las normas laborales, durante la pandemia, los inspectores de trabajo quedaron limitados a “visitas virtuales”, y esta situación redujo su capacidad para cumplir sus funciones. Las Direcciones Territoriales del Trabajo, a través de sus inspectores de trabajo, se centraron en el seguimiento y la vigilancia de los procesos de despido de

personal en empresas de zonas urbanas (empresas de comercialización, trilla y exportación), ya que sus oficinas no tenían un presupuesto suficiente para enviar personal a las zonas rurales, y hacer el seguimiento de las denuncias formuladas por los trabajadores que, según se informa, aumentaron en forma considerable en 2020. Las Direcciones Territoriales del Trabajo también se esforzaron por promover la formalización de los trabajadores informales de los centros urbanos, que fueron los más vulnerables durante la pandemia.

De todas las empresas del sector cafetero entrevistadas, solo un exportador informó haber recibido una visita de un inspector de trabajo en su oficina, en el departamento de Caldas. De los productores de café entrevistados ninguno señaló haber recibido una visita en persona de un inspector de trabajo desde el comienzo de la pandemia.

Integración de la COVID-19 en los planes de la cosecha de café en Antioquia y Caldas

En Antioquia y Caldas, además del protocolo para la prevención de la COVID-19 para las fincas cafeteras, los Comités Departamentales de Caficultores (oficinas regionales de la FNC) difundieron y ejecutaron sus “planes de cosecha”¹² que incluyeron un componente adicional centrado en la COVID-19: coordinar actividades con la alcaldía, las autoridades sanitarias regionales, la policía y el ejército para aplicar controles destinados a prevenir la propagación de la COVID-19.

El plan de cosecha fue una estrategia integral destinada a garantizar la cosecha segura de café en las dos temporadas de cosecha de 2020 (véase el gráfico 4). Para que la cosecha cafetera fuera productiva y al mismo tiempo se protegiera la seguridad y la salud de los trabajadores y caficultores, la FNC promovió la práctica llamada “retención de pases” que consiste en dejar los frutos de café en los árboles por mayor tiempo con el fin de aumentar la oferta de frutos maduros (y evitar la aglomeración de trabajadores en las parcelas

11 <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/decretos.html>

12 El plan de la cosecha es una estrategia que se aplica anualmente en algunas regiones cafeteras —en particular las que requieren un elevado número de recolectores de café— para aplicar medidas de seguridad durante la cosecha. Para 2020, esta estrategia fue modificada a fin de incluir las medidas de prevención y mitigación de la COVID-19.

Gráfico 4. Estrategias del plan de cosecha



de café) y el uso de herramientas y equipos que reducen la demanda de mano de obra.

Como parte de la estrategia de contratación de mano de obra, se promovió la creación de intercambios locales de empleo en los municipios, para atraer a personas de otros sectores económicos que habían sido despedidas a raíz de las restricciones impuestas y los cierres de empresas. De esta forma, no solo se garantizó la disponibilidad de personal para la recolección de café, sino que también se evitó la circulación masiva de trabajadores entre municipios y ayudó al sector cafetero a contribuir a la reactivación de las regiones cafeteras. En los departamentos que requerían mano de obra externa, se garantizó el cumplimiento de los protocolos, con la asistencia de las autoridades locales.

En los municipios, la alcaldía, en colaboración con las secretarías de salud, desarrollo social y agricultura, prestaron apoyo a los Comités de Cafeteros de manera que la cosecha de café pudiera llevarse a cabo sin poner en peligro la salud de los cafeteros, los recolectores y la población en general. Como parte del plan de cosecha, la alcaldía también estableció mesas de trabajo conjuntas a través de decretos municipales con los Comités Departamentales y Municipales de Cafeteros, a fin de preparar a los municipios para

la llegada de los recolectores de café extranjeros al comienzo de la cosecha. Como parte del apoyo, se dispusieron puestos de control a la entrada de los municipios para garantizar la desinfección de vehículos, el lavado de manos, el registro de las nuevas llegadas y el control de la temperatura. Otras actividades importantes de apoyo incluyeron la formación de grupos de funcionarios de la alcaldía que hicieron visitas a las fincas y contribuyeron a implementar los protocolos y a integrar rápidamente a los recolectores de café (los que habían perdido sus trabajos) al sistema de salud.

En el municipio de Antioquia se pusieron en marcha otras dos estrategias (véanse más detalles en el anexo 2). La primera fue la creación de una plataforma o registro de productores y recolectores de café para ayudar a identificar las fincas que requieren mano de obra externa y los recolectores que ingresaban. Siguiendo las pautas del plan de cosecha, los recolectores que no se registraban en esa plataforma no podían trabajar en las fincas, pues la idea era asegurar el seguimiento de esta población en caso de contagio. Según un representante del Comité de Cafeteros de Antioquia, en la práctica, esta estrategia no funcionó como se esperaba debido a: i) la conectividad deficiente en las fincas; ii) la reticencia de los recolectores a proporcionar información personal; y iii) la contratación de recolectores no registrados por el temor de los productores a no encontrar trabajadores para la recolección.

La segunda estrategia que se aplicó en Antioquia consistió en contratar monitores sanitarios del gobierno departamental a través de un programa creado por la gobernación conocido como "observadores de la salud". Estos observadores de la salud conformaban un equipo de 40 personas, entre ellas profesionales médicos, enfermeros y expertos en seguridad y salud en el trabajo, que visitaron las fincas, supervisaron la aplicación de las medidas en las fincas (especialmente en las zonas de vivienda y alimentación), formularon recomendaciones para mejorar las deficiencias, verificaron la salud de los recolectores e impartieron formación a los productores y recolectores de café. Los administradores de las fincas entrevistadas informaron que habían recibido la visita de los observadores de la salud, que hicieron recomendaciones para reforzar las medidas de

SST introducidas en las fincas y luego hicieron visitas de seguimiento para verificar la aplicación de las recomendaciones. Algunos entrevistados de las fincas grandes que eran responsables de la aplicación de los protocolos afirmaron que las visitas eran muy oportunas, ya que los observadores de la salud señalaron deficiencias que debían ser resueltas y se aseguraron de hacer el seguimiento.

En las regiones de Antioquia y Caldas, también se establecieron centros de aislamiento para que los recolectores que no vivían en esas regiones tuvieran un lugar para aislarse o recuperarse según se tratara de un caso sospechoso o positivo. En Antioquia, se establecieron centros de aislamiento en dos municipios del suroeste (Andes y Salgar), la zona de cultivo de café más grande de la región de Antioquia, cada uno con capacidad para 65 personas. Estos centros fueron administrados por el gobierno departamental de Antioquia, que proporcionó equipo médico, personal sanitario (asistentes de enfermería), EPP, desinfectantes y otros materiales necesarios para evitar la propagación del virus. En diciembre de 2020, se comunicó que estos centros no habían sido utilizados porque no se habían detectado casos sospechosos o positivos entre los recolectores.

En Chinchiná, uno de los principales municipios productores de café de la región de Caldas, los

productores de café medianos y grandes solicitaron el apoyo de la administración municipal para la aplicación de medidas en sus fincas. De esta forma, la alcaldía puso a disposición canales en línea y telefónicos las 24 horas para dar orientación sobre cómo aplicar las medidas preventivas e identificar los síntomas que cualquier trabajador del café podría haber presentado.

Caldas fue el único municipio de la región que aplicó una estrategia adicional: conseguir rápidamente que los recolectores que llegaban al municipio se inscribieran para recibir los servicios de salud subvencionados si aún no lo habían hecho. El objetivo de esta estrategia fue que estos trabajadores tuvieran un acceso rápido a las pruebas de la COVID-19 por sospecha de infección, así como a hospitales o centros de salud en caso de diagnóstico positivo. Esta estrategia solo se aplicó a los recolectores de café colombianos; los trabajadores migrantes que carecían de la documentación legal para trabajar en el país quedaron excluidos.

Difusión de información y fortalecimiento de la capacidad

Una semana después de la detección del primer caso de COVID-19 en Colombia, la FNC lanzó la campaña "La salud de TODOS es asunto de TODOS",¹³ dirigida a las familias dedicadas al

Gráfico 5. Ejemplos de materiales instructivos para cafeteros.



13 Para consultar más detalles sobre la campaña, visite <https://federaciondecafeteros.org/wp/category/la-salud-de-todos-es-asunto-de-todos/>.

cultivo del café y a los residentes de las zonas cafeteras con el objetivo de prevenir la propagación del virus.

Se hizo una amplia distribución de material instructivo, principalmente a los productores de café (véase el gráfico 5).¹⁴ Estos materiales incluían recomendaciones para los recolectores de café durante el período de cosecha y para los productores durante la etapa de venta de café. También incluía listas de control de las medidas que debían adoptarse durante la jornada laboral para el mantenimiento y la limpieza de los alojamientos, para los trabajadores que ingresaban en la finca y para la limpieza y desinfección de las zonas comunes como cocinas, duchas y baños.

Mientras que la asistencia técnica presencial que presta la FNC se interrumpió durante varios meses (de marzo a agosto de 2020), el Servicio de Extensión de la Federación mantuvo contacto con los cafeteros mediante llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp, mensajes de texto y correos electrónicos. Con estas herramientas, la organización gestionó 1.140.000 contactos virtuales con los cafeteros al mes de septiembre de 2020.

Cuando en septiembre se reanudó el servicio presencial, los técnicos de la FNC verificaron el estado de los cultivos y la aplicación del protocolo de bioseguridad en las fincas; al mismo tiempo, ayudaron a los productores que aún no habían comenzado a aplicar el protocolo para la prevención de COVID-19.

Con el apoyo del Fondo Visión Cero, la FNC también transmitió una radionovela de diez capítulos que tenía un programa dentro de la serie dedicado a las medidas para prevenir y mitigar la COVID-19 en los alojamientos de trabajadores durante la temporada de cosecha. Además, se crearon cuatro anuncios de radio que incluían dos anuncios de prevención de la COVID-19: uno sobre el uso de tapabocas y el distanciamiento social y el otro, con recomendaciones

del "Profesor Yarumo"¹⁵ para prevenir la propagación del virus. Otras grabaciones se transmitieron con la participación del Gobierno nacional. El representante del Ministerio del Trabajo que fue entrevistado anunció la creación de una cartilla con una guía para identificar peligros, videos y material de apoyo con una sección dedicada a la COVID-19.¹⁶

Los trabajadores entrevistados de cooperativas, plantas y fábricas de trilla informaron haber recibido apoyo de administradoras de riesgos laborales y de las entidades promotoras de salud en torno a la capacitación y divulgación de información sobre el virus. Las administradoras de riesgos laborales realizaron al menos un curso virtual para empleadores y trabajadores y les dieron acceso a materiales de consulta, guías, manuales, protocolos y podcasts, entre otros.¹⁷ Además de los cursos virtuales y la divulgación de información, las administradoras de riesgos laborales también difundieron consejos para manejar los riesgos psicosociales derivados de la pandemia.

Apoyo de las empresas multinacionales

Durante los últimos 15 años, la cadena de suministro de café en Colombia ha adoptado un enfoque basado en la sostenibilidad, y ha promovido el cumplimiento de los requisitos para la certificación desde la etapa primaria y los estándares voluntarios de sostenibilidad. Estos incluyen requisitos relacionados con las condiciones laborales y la SST. Las empresas multinacionales se han sumado a estas iniciativas mediante la aplicación de sus propios códigos de conducta que incluyen requisitos como el uso de los EPP, los procedimientos de emergencia, la manipulación segura de agroquímicos y los cursos de formación para trabajadores, entre otros.

14 <https://federaciondecafeteros.org/wp/piezas-graficas-la-salud-de-todos-es-asunto-de-todos/>.

15 El "Profesor Yarumo" es un personaje representado por un técnico del Servicio de Extensión de la FNC, que desde 1985 transmite información por radio en lenguaje simple sobre buenas prácticas agrícolas para la producción de café e información acerca de programas y proyectos de la FNC.

16 Esto se refiere a dos documentos: i) [Una metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos de SST en el sector cafetero](#); y ii) [Una cartilla titulada: "Mi finca un entorno saludable y seguro"](#), que contiene orientación en materia de SST y una sección dedicada a la COVID-19.

17 Una de las administradoras de riesgos laborales con una sólida presencia en el sector cafetero, ha puesto a disposición [esta página web](#) con información para empresas e individuos.

Desde el comienzo de la pandemia, algunas de estas empresas multinacionales han apoyado activamente a los productores y trabajadores agrícolas en el cumplimiento de los protocolos para la prevención de la COVID-19. Los compradores y exportadores de café a través de sus programas de sostenibilidad prestaron apoyo a los trabajadores de las fincas. De esta forma, impartieron cursos, distribuyeron EPP, y pusieron en marcha programas centrados en la formalización de los trabajadores.

El apoyo a las medidas preventivas en la cadena de valor y las garantías de abastecimiento de café, se centraron en tres estrategias. La primera apuntó a no interrumpir la asistencia técnica, que los representantes de los compradores mundiales en Colombia siguieron prestando en forma virtual. La segunda fue la ejecución de proyectos centrados principalmente en la promoción de procesos seguros de venta de café, para lo cual se entregaron paquetes de bioseguridad a los caficultores en los puntos de compra de las cooperativas, y también a los compradores privados. Esto sirvió para proteger el suministro de café de los posibles brotes de COVID-19 que podrían haber dado lugar al cierre de algunos de los puntos de recolección. Estos proyectos también incluyeron la entrega de semillas para sembrar alimentos en las fincas, anticipándose a que pudiera surgir algún problema de seguridad alimentaria para las familias.

La tercera estrategia consistió en vigilar la evolución de la pandemia en las regiones compradoras de café. Algunas empresas mundiales utilizaron las bases de datos de productores que participan en sus programas con fines de seguimiento y otras se mantuvieron en constante comunicación para hacer un seguimiento de la evolución del virus y del suministro de café. Según una de las personas entrevistadas, las bases de datos de los productores fueron creadas y gestionadas por técnicos de campo, y se actualizan regularmente a través del contacto en línea con el agricultor. Además de la información que se incluye habitualmente en estas bases de datos sobre producción agrícola, se incorporó también

información sobre la composición familiar de los agricultores y la contratación de trabajadores, los casos sospechosos o confirmados de COVID-19 entre los miembros de la familia o los trabajadores, y cualquier impacto que se hubiera observado en la producción.

3.2 Medidas de seguridad y salud en el trabajo adoptadas en el lugar de trabajo para evitar la exposición a la COVID-19 y su transmisión

Medidas adoptadas por los proveedores de insumos agrícolas

Los empleadores de las tiendas de insumos para café reaccionaron rápidamente para evitar la exposición a la COVID-19 en sus lugares de trabajo. Los trabajadores en contacto directo con los clientes y el personal externo recibieron tapabocas, gafas y guantes. Cada unidad tenía un espacio sanitario con un lavado y agua potable e incluían adicionalmente jabón de mano, toallas de papel y contenedores con bolsas para desechos.

Se instalaron mamparas de acrílico en algunos puntos de servicio para separar a los trabajadores de los clientes y se compraron fumigadores y una solución de amonio cuaternario para la desinfección de superficies en almacenes y tiendas. También se compraron termómetros para controlar la temperatura a los trabajadores y los clientes. Los trabajadores del almacén informaron que el control de temperatura se hacía tres veces al día: a la llegada al trabajo, a medio día y al final de la jornada laboral. Se instaló un punto de desinfección con alcohol en gel al 70% en cada depósito para uso de todos los clientes y trabajadores.

En las tiendas de insumos para café, se tomó la decisión de vender insumos de bioseguridad para las fincas, entre otros, termómetros infrarrojos, amonio cuaternario, hipoclorito y alcohol. Estas tiendas también vendieron tapabocas

reutilizables¹⁸ para evitar los residuos que se generan con el uso de los tapabocas desechables y con miras a que los productores entregaran este tipo de insumo a los recolectores de café y pudieran reducir sus costos.

Medidas adoptadas en las fincas y en el proceso primario

Todos los productores consultados en las fincas afirmaron que conocían el protocolo de bioseguridad elaborado por la FNC, aunque su aplicación difería por región, tamaño de la finca, número de trabajadores, disponibilidad de recursos y percepción del productor sobre el riesgo de transmisión.

En las fincas pequeñas, se informó que la aplicación dependía del conocimiento y la comprensión del protocolo de bioseguridad por parte de los productores y de los recursos económicos disponibles. Algunas empresas, como las cooperativas y las exportadoras, prestaron apoyo a los productores pequeños y medianos y les suministraron EPP y desinfectantes. Por lo general, las fincas medianas y grandes contaban con un profesional a cargo de la gestión de la SST, que prestaba apoyo en todo el proceso de implementación para que se cumplieran las medidas. Se informó que todas las fincas grandes que participaron en el estudio tenían un sistema de gestión de SST; sin embargo, esto no sucedía en las fincas medianas y pequeñas donde, afirmaron, no se hacían evaluaciones de riesgo.

Dado que las fincas más pequeñas emplean principalmente mano de obra familiar y local, no suministraron alojamiento ni transporte a los trabajadores y, por lo tanto, no tenían que aplicar las medidas específicas del protocolo relativas a estos servicios. En cuanto a otras medidas preventivas, según las entrevistas, algunas fincas pequeñas que emplean trabajadores se centraron en el uso de tapabocas, la limpieza y la desinfección, y recordaban el lavado de manos frecuente con carteles exhibidos en la casa y el molino, el uso de alcohol y desinfectante antes y después del trabajo o cada comida, la desinfección de zapatos y de las zonas comunes de la

fincas como la casa del productor o el molino. Por el contrario, las medidas que se adoptaron en las fincas pequeñas en las que solo trabajan miembros de la familia consistieron en la autoprotección en presencia de personas ajenas a la finca (con tapabocas).

En las fincas pequeñas que proporcionan alimentos a los trabajadores, se informó que los platos y los utensilios de cocina se separaban para que solo los utilizaran los trabajadores y no se mezclaran con los que se utilizaban en el hogar. En algunas fincas grandes, se pusieron mamparas de acrílico en las mesas y se organizaron turnos para comer, a fin de evitar reuniones grandes de recolectores.

En las fincas medianas y grandes, que dependen principalmente de la mano de obra externa, se fomentaron medidas como el uso de tapabocas (no todas las fincas entregaban los EPP a los trabajadores), el lavado de manos, la desinfección de los equipos de recolección y el distanciamiento social durante la recolección de café (un trabajador por parcela de café), en particular en el momento del pesaje. También se adoptaron medidas para proteger a los trabajadores a los que se le facilitaba la vivienda, aunque se encontraron diferencias entre las regiones. Según los entrevistados, los productores de café de Antioquia y Caldas fueron estrictos en la aplicación de las medidas relativas al alojamiento de los trabajadores. En estas dos regiones, además de llevar a cabo la desinfección, los productores adaptaron los alojamientos, redujeron el número de ocupantes por espacio entre un 50 % y un 70 %, hicieron separadores con materiales como estopa (un tipo de fibra gruesa) y plástico, crearon espacios para el aislamiento de los trabajadores con síntomas, instalaron dispositivos para el lavado de manos en las áreas de alimentación, entregaron alcohol en gel y tapabocas a los trabajadores, aislaron la zona de preparación de alimentos con mamparas acrílicas y controlaron la temperatura todas las mañanas. En Nariño, si bien los productores grandes de café afirmaron que separaban las camas en los alojamientos de los trabajadores, el número de

18 Según el Ministerio de Salud, el diseño, los materiales y los métodos de fabricación de los tapabocas son responsabilidad del fabricante del producto que debe cumplir criterios de eficiencia de filtración bacteriana, transpirabilidad, resistencia a salpicaduras e inflamabilidad, según las directrices de la norma técnica END 150:2020. La norma no indica el material que debe emplearse en la fabricación de los tapabocas en entornos distintos del sector de la salud, pero establece que los materiales no deben causar problemas en la piel y que su olor no debe causar molestias a los trabajadores.

personas alojadas no se redujo, ni tampoco se instalaron elementos como mamparas acrílicas, o separadores de estopa o fibras para reforzar el aislamiento.

Las fincas de todos los tamaños informaron que era difícil hacer cumplir el uso de los tapabocas y el distanciamiento social en los lotes de café (véase información más detallada en la sección 6).

Con respecto a la comunicación con los trabajadores y a la información que se les suministró sobre las medidas de SST, en las fincas pequeñas no se impartió formación a los trabajadores, mientras que en las fincas medianas solo se organizaron unas pocas sesiones de formación; además, se mantuvo poca comunicación con los trabajadores sobre dichas medidas, según manifestaron los caficultores, los trabajadores agrícolas y los administradores de fincas durante las entrevistas. En las fincas grandes se mantuvo la comunicación frecuente con los trabajadores: se hicieron reuniones, se colgaron afiches sobre el uso de los tapabocas, el distanciamiento social, el lavado de manos en la finca, entre otros, pero no se ejecutaron programas de formación para los trabajadores.

Las medidas de SST se aplicaron en las fincas a todas las categorías de trabajadores, cubriendo por igual a los trabajadores permanentes y temporales. Se informó que no se habían hecho arreglos especiales para los trabajadores de los grupos de alto riesgo, como los trabajadores mayores o los que tenían enfermedades preexistentes. Un funcionario de la alcaldía de Caldas, que desempeñaba funciones institucionales y de apoyo al mercado hizo las siguientes observaciones:

Los arreglos y las medidas que se adoptaron incluían por igual a todos los trabajadores. Cabe señalar que la aplicación de medidas a nivel municipal se basó en las directrices nacionales, que no contemplaban estos tipos de arreglos, pues en realidad estaban especialmente dirigidas a las zonas urbanas y no a las zonas rurales. Por ejemplo, en el caso de los trabajadores con enfermedades preexistentes, anunció que se continuaría con el teletrabajo, cuando esta modalidad no es aplicable en las zonas rurales. Además, los alojamientos de las fincas, por ejemplo, tenían limitaciones para hacer estos tipos de arreglos.

Por otro lado, según las personas que participaron en el estudio, al elaborar y aplicar las medidas de SST en las fincas no se tomaron en cuenta otros riesgos derivados de la pandemia (como los ergonómicos y psicosociales). Los caficultores no parecían haber sido conscientes de ningún riesgo psicológico para sí mismos o para los trabajadores agrícolas. Desde su perspectiva, los trabajadores continuaron con normalidad y no manifestaron ninguna sensación de estrés o ansiedad. Así pues, los caficultores opinaban que los trabajadores agrícolas no se veían afectados. Sin embargo, desde la perspectiva de otros actores de la cadena, los agricultores y los trabajadores agrícolas se vieron afectados. Cuando las personas cercanas se infectaron e incluso murieron, estas personas experimentaron ansiedad y estrés.

Medidas adoptadas en relación con la comercialización, trilla y exportación

Las empresas que operan en las etapas de comercialización, trilla y exportación de la cadena de café han establecido sistemas de gestión de la SST y comités bipartitos de SST a través de los cuales han aplicado medidas obligatorias impuestas por el gobierno para todos los tipos de trabajadores.

Estos comités se ocuparon de enseñar a los trabajadores a identificar los síntomas y los procedimientos que deben cumplimentarse en caso de sospecha de casos de COVID-19. La instrucción abarcó todas las categorías de trabajadores, permanentes y temporales, que se mantuvieron informados a través de medios electrónicos e impresos en sus lugares de trabajo.

Los trabajadores aseguraron que tenían acceso a información sobre medidas de prevención y también mencionaron la creación de zonas de aislamiento donde los casos sospechosos eran puestos en cuarentena a la espera de noticias de las autoridades sanitarias.

Las personas que se desempeñan en cargos administrativos y de gestión en cooperativas, plantas de trilla y empresas exportadoras trabajaban por teletrabajo, mientras que las que se desempeñaban en las áreas de producción como analistas de calidad, operadores y conductores,

seguían trabajando en forma presencial, respetando las medidas de SST como distanciamiento social, desinfección, controles de temperatura y uso de EPP.

En los lugares de trabajo, las administradoras de riesgos laborales hicieron evaluaciones de riesgo para identificar a los trabajadores en situación de riesgo debido a su estado de salud. Todas aquellas personas de riesgo alto podían trabajar desde sus casas, mientras que las de riesgo bajo que eran necesarias en el lugar de trabajo pudieron regresar a trabajar, respetando todas las medidas de bioseguridad.

Entre otras medidas adoptadas en estas etapas de la cadena de suministro, se dispuso modificación de los cronogramas para evitar, en la medida de lo posible, que los trabajadores utilizaran el transporte público. En la fábrica de café liofilizado se aumentó el número de turnos de trabajo, de 5 a 18 turnos en el día, para evitar aglomeraciones reduciendo el número de personas por turno.

También se intentó abordar otros riesgos, como el estrés y la ansiedad, en particular para quienes hacían teletrabajo. Así pues, los comités de caficultores y las fábricas promovieron actividades para hacer un seguimiento de la salud mental.

En las cooperativas, las plantas de trilla, las fábricas y las empresas exportadoras, algunos trabajadores entrevistados informaron haber experimentado sentimientos de estrés y ansiedad. También manifestaron que sus empleadores se ocupaban adecuadamente de estas cuestiones con el apoyo de las administradoras de riesgos laborales. Otras personas comentaron que los equipos de salud en el trabajo incluían psicólogos que se ocupaban de abordar estos riesgos, por ejemplo, a través de videos, llamadas telefónicas, mensajes a través de canales de chat y videollamadas. Los trabajadores también se sometieron a chequeos constantes para controlar su estado emocional, psicológico y físico.





4. COVID-19: Efectos en los trabajadores y las empresas de la cadena mundial de suministro de café en Colombia

4.1 Efectos generales en los trabajadores

En líneas generales, la información indica que el número de empleos en la cadena de suministro de café en Colombia, así como los salarios y las prestaciones, se mantuvieron en los niveles previos a la pandemia. Sin embargo, durante las temporadas de recolección de café de 2020, los caficultores señalaron una disminución en el flujo habitual de recolectores itinerantes hacia las regiones de recolección de café. Los problemas de escasez de mano de obra derivados de la pandemia se originaron, en parte, por el temor de los recolectores de café a viajar hacia otras regiones como solían hacerlo otros años y por las restricciones estrictas de circulación en el sur del país, de donde proviene gran parte de los trabajadores temporales. Además, muchos cafeteros se mostraron reacios a contratar trabajadores de otras regiones del país.

Para resolver el problema de la falta de mano de obra para la temporada de cosecha del café, se contrató a trabajadores de otros sectores que habían sido despedidos debido al cierre de empresas, y de esta forma podían obtener ingresos. Esta medida se tomó en diversos municipios de Antioquia.

En las regiones de interés para este estudio, los trabajadores de Nariño se vieron particularmente afectados ya que la cosecha principal del sur del país coincidió con el inicio de la aplicación de medidas drásticas de salud que impidieron la libre circulación de las personas.

El apoyo del gobierno contribuyó a amortiguar el impacto económico que sufrieron estos trabajadores; sin embargo, es probable que muchos de ellos no hayan podido reclamar la ayuda del gobierno. Por ejemplo, los migrantes venezolanos que trabajan como recolectores de café, pero que no tienen un permiso oficial para permanecer en Colombia, tuvieron muchas menos probabilidades de acceder a este tipo de asistencia.¹⁹

Los resultados indican que los trabajadores temporales, en particular los recolectores, fueron los más afectados por la pandemia dentro de la cadena de suministro de café en Colombia, debido a su acceso limitado a la seguridad social y los servicios de salud. Un estudio reciente del Fondo Visión Cero y CRECE concluyó que los trabajadores estacionales que se dedican a la cosecha y otras tareas agrícolas no cuentan con la cobertura del sistema de seguridad social debido a la naturaleza temporal de su trabajo y la inestabilidad de sus ingresos (OIT 2020b).

¹⁹ El Gobierno de Colombia inició el programa “Ingreso Solidario” en abril de 2020 en el contexto de la emergencia económica causada por la pandemia. Se trata de un subsidio mensual de 160.000 pesos colombianos (alrededor de 44 dólares EE.UU.) para hogares pobres que no son beneficiarios de otros programas sociales. Hasta el momento, no hay datos disponibles sobre la cobertura alcanzada en relación con el objetivo inicial de tres millones de hogares.

4.2 Efectos generales en las empresas

Si bien algunas operaciones normales en Colombia se vieron afectadas por el confinamiento impuesto para contener la transmisión de la COVID-19, la pandemia tuvo un impacto menor que el esperado, según diferentes actores de la cadena de suministro de café que fueron entrevistados. En términos generales, la pandemia no ha tenido importantes repercusiones en la producción de café ni en la continuidad de la actividad cafetera.

Según la FNC, en 2020 se produjeron en Colombia un total de 13,9 millones de sacos, por un valor de 9 mil millones de pesos colombianos, el más alto en los últimos 20 años. El alto diferencial promedio de 44,1 centavos la libra, reconocido al café colombiano y sumado a una alta producción —superior a 13 millones de sacos, por sexto año consecutivo— contribuyeron a alcanzar esta cifra histórica. El aumento del precio del café de Colombia fue un factor clave.

Según un informe del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, en mayo de 2020:

Desde que se confirmó el primer caso de COVID-19 en Colombia, los precios locales han subido a niveles históricos altos. En marzo de 2020, los precios locales aumentaron un 25,7 % en comparación con el mes anterior y un 65,5 % en comparación con marzo de 2019. Este aumento obedeció a un incremento de los precios internacionales, impulsado por la acumulación de existencias por parte de los principales actores que prevén posibles interrupciones en el suministro, y la depreciación de más del 20 % del peso colombiano frente al dólar estadounidense. Según se informó, en parte, este aumento se debió a que los compradores de café temían que hubiera escasez del producto en el mercado internacional.

Por el contrario, según la FNC, en 2020, las exportaciones de café colombiano cayeron un 8%, a 12,5 millones de sacos de 60 kg de café verde, en comparación con los 13,7 millones de sacos exportados en 2019.

Efectos generales en las fincas cafeteras

El cultivo de café no se afectó gravemente por la pandemia, aunque se manifestaron algunas preocupaciones y problemas. Por ejemplo, la disponibilidad de mano de obra, en particular cuando la cosecha alcanzó el período de mayor intensidad de trabajo, en comparación con el año anterior. Sin embargo, la escasez fue mitigada, en cierta medida, por trabajadores de otros sectores, como se indicó con anterioridad en este informe.

En las fincas pequeñas, los propios productores recogieron el café como lo hacen normalmente, con la ayuda de vecinos y personas de las zonas cercanas. Dado que esto sucede en la mayoría de las fincas cafeteras de Colombia, la escasez de mano de obra no las afectó demasiado.

También se informaron algunos problemas de calidad²⁰ que se debieron, en algunos casos, a que el café se cosechó más tarde de lo debido por los temores iniciales de permitir que los trabajadores ingresaran en las fincas. En otros casos, aparentemente excepcionales, en lugar de permitir el ingreso de trabajadores externos, los cafeteros prefirieron perder su cosecha y no recogieron los granos.

Además, los precios de algunos insumos aumentaron durante la pandemia. Los proveedores de insumos afirman que hubo desabastecimiento en algunos rubros, lo que provocó un alza de precios ya que la mayoría de los insumos y buena parte de la maquinaria agrícola son importados.

Si bien los precios del café ya estaban altos, algunos productores de Nariño manifestaron que no podían vender su café al precio correspondiente al perfil del café de especialidad, porque los compradores tenían dificultades para exportarlo.

Los productores, los trabajadores agrícolas y las autoridades locales insistieron en que "no hubo crisis" en el sector cafetero en relación con los casos de COVID-19. Las tasas más altas de contagio se concentraron en los centros urbanos.

20 Cuando el grano queda más tiempo en el árbol sin recoger, madura demasiado y sus atributos se ven afectados, dado que afecta la calidad en la taza, pues fermenta o toma sabor avinagrado. Estos defectos luego se reflejan en el precio más bajo que se paga a los productores por su producto.

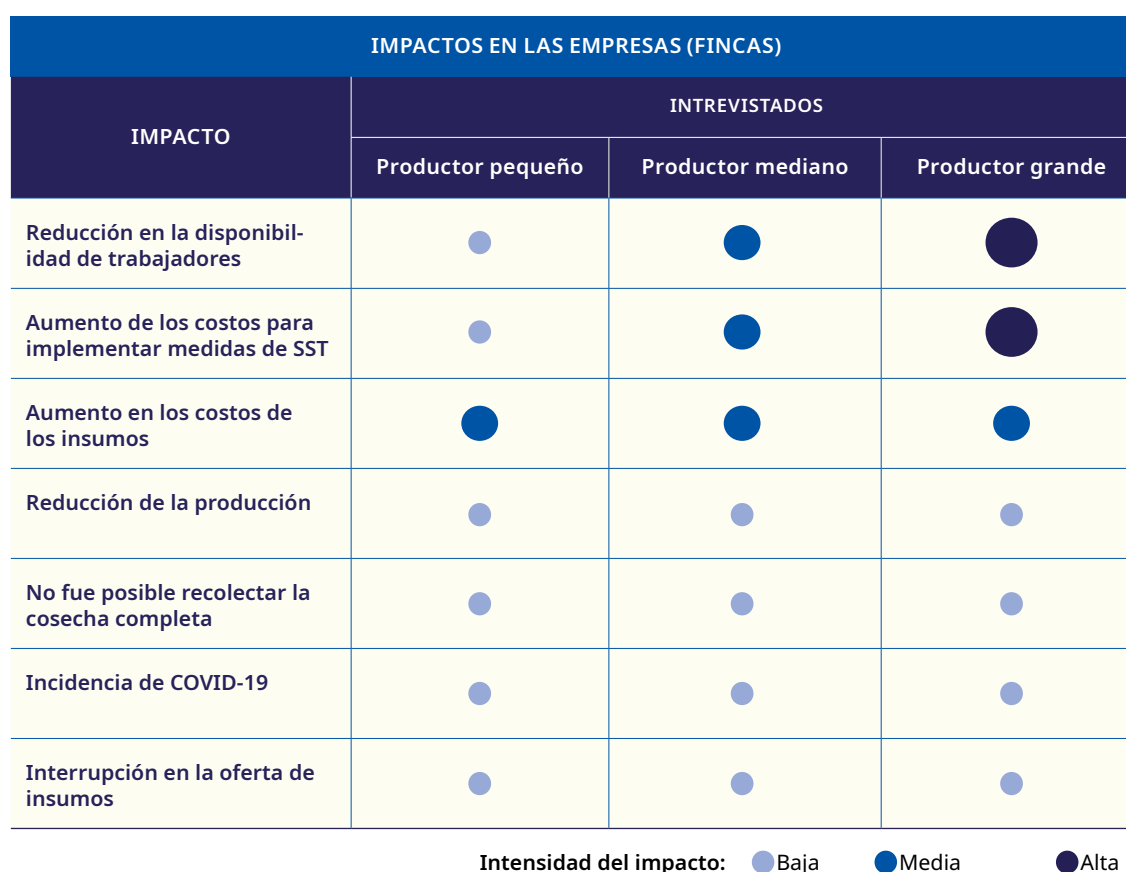
Las tasas de densidad poblacional más bajas de las zonas rurales permiten mantener naturalmente distancia y espacio, y brindan mayor protección. Como informó la Secretaría de Salud de Chinchiná, Caldas:

Durante toda la emergencia sanitaria, las zonas rurales no se han visto afectadas. De todos los casos de COVID-19 informados en el municipio, el 98 % corresponde a zonas urbanas. En las zonas rurales no se han presentado más de 10 o 20 casos de los 2.300 que tenemos a la fecha en el municipio.

Este hecho también puede obedecer al subregistro de casos. Los cafeteros entrevistados

señalaron que no hubo casos confirmados de COVID-19 en sus fincas, solo casos de síntomas similares a los de la gripe que no fueron notificados. Las personas con síntomas leves probablemente se aislaron "a puerta cerrada" y no se las registró como portadoras potenciales del virus. Así pues, las autoridades creen que la cantidad de casos de COVID-19 informados puede estar subestimada,²¹ lo que en parte se explica por el temor de algunos cafeteros al cierre de sus fincas por ser una posible fuente de contagio. También se dijo que los trabajadores no solían comunicar si tenían síntomas por temor a perder sus trabajos e ingresos.

Gráfico 6. Impactos cualitativos en las empresas



Para consultar las conclusiones sobre los efectos percibidos de las medidas de SST en los trabajadores y las empresas que integran la cadena mundial de suministro de café en Colombia, consulte la sección 8.

21 La prensa nacional hizo referencia a una posible falta de denuncia de casos de COVID-19 durante la cosecha. Véase <https://noticias.caracol.tv/antioquia/recolectores-de-cafe-en-antioquia-estarian-negando-sintomas-covid-pa-ra-no-ser-aislados>.

Efectos generales en otras etapas de la cadena de suministro de café

Los entrevistados del estudio informaron que la menor frecuencia del transporte público rural dificultó la entrega de café, especialmente a los pequeños productores, aunque esto no impidió la entrega final de la cosecha a las cooperativas.

Las ventas de café por parte de los productores no se vieron interrumpidas durante la emergencia sanitaria. Los puntos de compra de las cooperativas permanecieron abiertos; sin embargo, estuvieron sujetos a restricciones en cuanto al número de personas permitidas. Además, en algunos casos, estaban abiertos solo medio día o determinados días de la semana.

Las personas que participaron en la investigación señalaron que los exportadores de café liofilizado tuvieron un efecto inesperado: el aumento de las exportaciones gracias al mayor consumo de café, especialmente en los países asiáticos y europeos. Es probable que este aumento se deba a que el confinamiento estricto incentivó un mayor consumo de café en el hogar. Además, las condiciones de trabajo en el hogar motivaron

a muchas personas a beber café soluble, que requiere menos tiempo de preparación.

En el marco de un diálogo sectorial²² que tuvo lugar en mayo de 2020, un representante de una asociación de exportadores informó que la industria de la trilla del café continuó operando sin problemas, lo que permitió mantener sin cambios el proceso de compra, aunque el despliegue de vehículos y camiones hacia los puertos para el embarque presentó algunos problemas por el confinamiento, y la consecuente suspensión de servicios como la carga compensatoria, la aplicación de medidas de seguridad y la falta de servicios de reparación y mantenimiento.

Según un informe del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, en mayo de 2020: "La cadena de suministro también se vio afectada por el confinamiento y las restricciones a los viajes y al transporte de carga. Los proveedores, comerciantes e intermediarios sufrieron demoras en la entrega y el retiro del café en los centros de distribución o cooperativas; además, la limitación de horarios para acceder a los bancos y otras instituciones ralentizaron las operaciones de este producto básico" (USDA 2020).

22 Disponible en: <https://www.redadelco.org/wp-content/uploads/2020/05/Notas-meeting-caf%C3%A9-.pdf>





5. Incentivos para las medidas de SST con miras a prevenir la exposición a la COVID-19 en los lugares de trabajo

Un factor de importancia que facilitó la formulación y adopción de medidas de SST para prevenir la exposición a la COVID-19 en los lugares de trabajo fue la existencia de arreglos institucionales en el sector cafetero, que dio lugar a una respuesta institucional rápida y coordinada a nivel nacional, regional y local.

Además de los requisitos gubernamentales, los productores de café, las organizaciones y las empresas que intervienen en la cadena de café señalaron que su incentivo era el deseo de proteger vidas y garantizar la productividad, pues el confinamiento y el cierre de empresas podrían afectar la cosecha de café que estaba a punto de comenzar.

La existencia de sistemas de gestión de la SST en las cooperativas, las plantas de trilla, las empresas exportadoras y también en algunas grandes fincas fue un incentivo clave para aplicar las medidas de SST contra la COVID-19 y determinar su eficacia. Los participantes del estudio señalaron que los sistemas de gestión de la SST permiten una respuesta rápida, teniendo en cuenta las medidas gubernamentales junto con las particularidades de cada empresa.

Asimismo, informaron haber recibido suficiente información sobre los riesgos asociados a la COVID-19 a través de la FNC, las administradoras de riesgos laborales y las entidades promotoras de salud, y pudieron actuar rápidamente, gracias a los sistemas de gestión de SST.



6. Deficiencias y limitaciones en la formulación y adopción de medidas de seguridad y salud en el trabajo

6.1 Acceso a los servicios de salud, seguridad y salud en el trabajo e información en las zonas rurales

Los trabajadores de fincas cafeteras tuvieron que enfrentar algunos problemas para acceder a los servicios de salud en caso de contraer la enfermedad y a los servicios de salud en el trabajo. Si bien el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) debería cubrir todo tipo de trabajadores y sectores económicos, debido al alto grado de informalidad laboral en la etapa primaria de la cadena de suministro de café, muchos agricultores y trabajadores rurales temporales no están afiliados al sistema. No es habitual que los trabajadores estén vinculados a las administradoras de riesgos laborales y entidades promotoras de salud y, a diferencia de lo que sucede en otros niveles de la cadena de suministro, se dificultó acogerse a los servicios de las instituciones de seguridad social durante la pandemia.

Cuando no están afiliados a las administradoras de riesgos laborales ni a las entidades promotoras de salud, los trabajadores del sector cafetero y los caficultores pueden acceder a los servicios de salud a través del Sistema de

Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN), un programa subsidiado por el gobierno. Sin embargo, no todos los trabajadores y caficultores están inscritos en este programa. Sin protección social y sin servicios de salud, estos trabajadores son muy vulnerables. Esto sucede, en particular, con los trabajadores migrantes sin permiso que no pueden acceder a este programa ni a ningún otro sistema de protección social. En Colombia, los trabajadores migrantes venezolanos suelen trabajar en el sector cafetero como recolectores, especialmente durante la temporada de cosecha. Según datos suministrados por el Servicio de Migración de Colombia, hay casi 1,9 millones de venezolanos en el país, de los cuales 680.000 ya cuentan con el Permiso Especial de Permanencia (PEP).

Por otro lado, muchos cafeteros comenzaron a usar las redes sociales o se unieron a grupos virtuales por primera vez, mientras que otros hicieron un mayor uso de las plataformas de las redes sociales, y tuvieron acceso al apoyo técnico y social. Asimismo, los compradores y otras organizaciones de la cadena de suministro de café advirtieron que era posible prestar apoyo a los productores de café sin tener que desplazarse físicamente a las fincas. En consecuencia, las plataformas virtuales se están transformando

en una vía habitual de interacción de los productores con los compradores y otras entidades.

Además, si bien muchos cafeteros tenían acceso a la asistencia técnica de la FNC a través de canales virtuales, un productor mediano informó que tenía dificultades para acceder a la capacitación en línea debido a las limitaciones de conectividad. Los cafeteros de Nariño, donde predominan las parcelas pequeñas, se vieron particularmente afectados por la interrupción de la asistencia técnica presencial de la FNC. Según las palabras de un directivo del servicio de extensión en Nariño:

Se están dejando de lado diez distritos en los cuales los cafeteros están solicitando la presencia de la Federación, dado que es una de las únicas entidades que está presente en muchas zonas rurales. Hay otras instituciones que tienen presencia por un tiempo, terminan su proyecto y se van, pero la Federación lleva muchos años trabajando con el sector y cuando no está el técnico del servicio de extensión se sienten desamparados en su trabajo.

6.2 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

En otros eslabones de la cadena de suministro de café, se observó que la gestión de la SST era diferente en las fincas y en las empresas. Mas específicamente, en las fincas se observaron deficiencias en las evaluaciones de riesgo y en el cumplimiento de las medidas de SST (como el uso de tapabocas y el distanciamiento social).

Arreglos para categorías especiales de trabajadores: En comparación con otros niveles de la cadena de suministro, en las fincas y en la etapa de procesamiento primario, no se evidenciaron acciones para identificar y tomar las disposiciones necesarias para los trabajadores que forman parte de los grupos de alto riesgo, como las personas mayores o con enfermedades preexistentes.

Otros riesgos derivados de la pandemia: En la formulación y aplicación de las medidas de SST en las fincas, no se tuvieron en cuenta otros

riesgos como, por ejemplo, los psicosociales. En comparación con otros niveles de la cadena de suministro, no se hicieron arreglos para identificar y gestionar estos riesgos.

Consultas con trabajadores y organizaciones de trabajadores:

En las entrevistas, no se mencionó si para la formulación y aplicación de medidas de SST en las fincas cafeteras se consultó a los trabajadores y las organizaciones de trabajadores. Por otra parte, algunos encuestados destacaron la importancia de las buenas relaciones laborales entre empleadores y trabajadores para una gestión eficaz de la crisis. Estas reflexiones pueden resultar útiles para mejorar los sistemas de gestión de la SST, el diálogo social y propiciar mejores condiciones generales de trabajo.

Cumplimiento de las medidas de SST: Se observaron deficiencias con respecto a la aplicación efectiva de las medidas preventivas en materia de SST en las fincas, independientemente del tamaño. Aunque los trabajadores manifestaron que tenían incentivos para adoptar las medidas de SST destinadas a proteger su propia salud, la de sus familias y colegas, parecía que algunos trabajadores se mostraban reacios a usar tapabocas y no siempre mantenían el distanciamiento social. Los productores comentaron que, a pesar de que se intentó hacer cumplir el uso de los tapabocas y el distanciamiento social en las parcelas de café, no fue fácil ya que los trabajadores pasaron por alto, en gran medida, dichos protocolos, al punto de que algunos prefirieron irse y buscar trabajo en otras fincas, en lugar de cumplir con los requisitos. Una finca dejó de suministrar tapabocas porque no podía lograr que los trabajadores los usaran.

Según otros informes, los trabajadores manifestaron que les resultaba difícil trabajar con tapabocas, a pesar de que reconocían su importancia. El distanciamiento social también fue difícil de mantener en las fincas pequeñas, pues, en la práctica, en el afán por aprovechar las oportunidades para recoger más café y mejorar sus ingresos, los trabajadores tendían a elegir las áreas con más granos, como lo harían normalmente.

Planes de preparación y respuesta frente a emergencias a largo plazo:

No se elaboraron planes de preparación y respuesta frente a emergencias a largo plazo. Los entrevistados afirmaron que, mientras dure la pandemia,

seguirán usando los protocolos existentes. Algunos productores y trabajadores señalaron que la experiencia adquirida servirá para mejorar la preparación frente a situaciones de crisis en el futuro. Por ejemplo, el manejo efectivo de los períodos de cosecha y las diferentes operaciones de la cadena de suministro de café en 2020, a pesar de los problemas que trajo aparejada la pandemia, dan muestra de la capacidad para manejar futuras situaciones de emergencia.

El Gobierno tampoco ha elaborado planes específicos de respuesta frente a emergencias a largo plazo para el sector cafetero. Algunas de las personas que participaron en el estudio manifestaron que es probable que la FNC esté trabajando para incorporar las lecciones aprendidas a un plan de gestión consolidado para enfrentar situaciones de crisis similares a la actual, pero no hubo respuestas concluyentes.

Los participantes afirmaron que era difícil en las fincas pensar en este tipo de planes por el contexto de incertidumbre, pero expresaron su esperanza de que la estrategia de vacunación contra la COVID-19 les permita continuar su trabajo sin la ansiedad de los últimos meses.

Las partes interesadas de otros eslabones de la cadena informaron que estaban a la espera de directrices del Gobierno sobre nuevas medidas para el futuro.

En cambio, el haber dado mayor importancia a la SST desde el mismo inicio de la pandemia abre oportunidades para mejorar en esta temática. El empleador de un punto de compra informó que, en términos de SST:

“Todas las empresas deberían comenzar a aplicar el análisis de riesgos, establecer comités más amplios y promover el conocimiento de la salud y seguridad en el trabajo. La SST se ha transformado en una de las áreas más importantes, porque cubre todos los riesgos en materia de salud en el trabajo”.

Algunos productores mostraron una preocupación general por otros problemas complejos que afectan la producción de café en Colombia, además de la pandemia. Entre otros, el cambio climático, el cambio generacional y la inestabilidad de precios; estos temas deberían abordarse en el marco de una visión de futuro para la caficultura en Colombia.



7. Efectos de la COVID-19 en las políticas de abastecimiento sostenible de empresas multinacionales

La pandemia de la COVID-19 no afectó el suministro de café colombiano a las empresas multinacionales del país. La organización de la cadena de suministro en las regiones y el trabajo conjunto de los Comités de Cafeteros, las empresas multinacionales, las empresas certificadoras y las Cooperativas de Cafeteros, garantizaron el suministro de café y evitaron la pérdida de ingresos de los productores. Algunos entrevistados citaron el caso de las compras de café en otros países como el Perú, donde hubo serios problemas de suministro y los productores resultaron perjudicados.

Según se informa, las empresas multinacionales de Colombia no planean modificar sus políticas de suministro en términos de normas de SST, que consideran muy sólidas y que, en algunos casos, cubren todas las etapas de la cadena de suministro: fincas, cooperativas, máquinas de trilla y molinos húmedos y secos. Además, estas normas, prevén disposiciones para cada una de las áreas de protección de los trabajadores y cafeteros.

Una de las lecciones que dejó la pandemia es que los proveedores y los cafeteros pueden depender mucho más de los canales virtuales para relacionarse. Como consecuencia de ello, los planes de los compradores incluyen la creación de nuevos contenidos con fines formativos y mejoras de los canales de información mediante la consolidación de redes de productores. Como mencionó un participante de una empresa multinacional:

Llevamos años en Colombia contándole a la gente lo que hacemos, diciéndole lo que tiene que hacer en sus fincas, y han pasado dos cosechas, en medio de una pandemia, y no hemos visto problemas ni de volumen ni de calidad que ameriten decir que es necesario ir todos los días a las fincas y decirle a la gente lo que tiene que hacer. La gente ya sabe lo que tiene que hacer. Hay una percepción diferente. Tenemos que trabajar con ellos en lo que realmente se necesita, no estar de reunión en reunión cuando ya sabemos qué hacer.



8. Efectos de las medidas de seguridad y salud en el trabajo relativas a la COVID-19: Percepciones de los participantes

8.1 Efectos de las medidas de seguridad y salud en el trabajo en los trabajadores

Tanto los empleadores como los trabajadores entrevistados para este estudio de caso coinciden en afirmar que las medidas adoptadas para mitigar la propagación de la COVID-19 en los lugares de trabajo han sido eficaces.

Si bien no existen datos oficiales sobre el número de casos de COVID-19 en las fincas cafeteras, los directores de los Comités Departamentales de Cafeteros de las tres regiones informaron que los niveles de contagio habían sido muy inferiores a lo esperado durante ambas cosechas de café. Los centros de aislamiento que se instalaron en Antioquia y Caldas estaban prácticamente sin uso. Según las autoridades locales, en algunas fincas hubo casos de COVID-19 que fueron atendidos a tiempo y no tuvieron mayores complicaciones. Como se explicó anteriormente, es probable que algunos casos no se hayan informado debido al temor de perder ingresos, a problemas con la disponibilidad de pruebas (especialmente durante los primeros meses de la pandemia) y la falta de acceso a los servicios de salud.

Los trabajadores rurales afirmaron sentirse seguros en sus lugares de trabajo con las medidas de SST aplicadas y el distanciamiento “natural” que ofrecían las fincas, y que actúa como un escudo frente a posibles brotes. Por el contrario,

los trabajadores mayores de las zonas rurales sentían en mayor grado el riesgo de contraer el virus a medida que se propagaba la pandemia, expresaron su preocupación por los trabajadores que percibían la COVID-19 como una “amenaza lejana” y se mostraron complacientes con el cumplimiento de las medidas de SST.

Los trabajadores de las fincas medianas y grandes destacaron la disponibilidad de equipos proporcionados por los empleadores, como tapabocas, geles antibacterianos, termómetros e incluso oxímetros. También hicieron referencia a las medidas de distanciamiento social como la asignación de parcelas de café por trabajador durante el período de cosecha, y la organización de los alojamientos de trabajadores.

Las personas que trabajan en zonas urbanas, en otras etapas de la cadena de suministro de café, indicaron que se sentían seguras en sus lugares de trabajo gracias a las medidas de SST vigentes. Según informaron, además de suministrar el equipo de protección necesario, sus empresas aplicaron y supervisaron las medidas preventivas con la asistencia de las administradoras de riesgos laborales. Un trabajador de una planta de trilla señaló que solo se habían detectado dos casos de COVID-19 entre las 48 personas que trabajaban en su unidad.

Los participantes en el estudio percibieron que, junto con la aplicación de medidas de SST en las fincas y otros lugares de trabajo, las medidas que impulsó el Gobierno para evitar

la aglomeración de personas, como los confinamientos y toques de queda, contribuyeron a prevenir la propagación del virus.

Por otro lado, algunos trabajadores informaron de un aumento en la carga de trabajo que vinculan a la aplicación de las medidas preventivas de SST. Los trabajadores rurales, como los administradores de fincas, manifestaron que el volumen de trabajo durante la cosecha aumentó debido a las medidas de SST, como el control y registro de temperatura y la información que debía suministrarse a los recolectores sobre las medidas preventivas. En algunas fincas grandes la cosecha también fue más intensiva porque no se logró reunir el número habitual de recolectores de café: "Casi no se perdió café a pesar de que no había suficiente gente cuando se la necesitaba. Hay gente que no trabaja por miedo", señaló un trabajador de una finca grande en Caldas.

La mayoría de las personas que trabajan en las zonas urbanas en otros niveles de la cadena de suministro con funciones administrativas continuaron trabajando en forma remota. Los miembros del sindicato expresaron su preocupación por la intensidad de esta modalidad de trabajo, en particular por la tendencia a trabajar fuera del horario normal. Sin embargo, ninguno de los trabajadores consultados en estos niveles de la cadena de suministro manifestó sentirse sobrecargado de trabajo por los cambios en los horarios o por trabajar desde el hogar. No obstante, este tema amerita un análisis más profundo, al igual que el regreso al trabajo y las condiciones de la "nueva normalidad".

8.2 Efectos de las medidas de seguridad y salud en el trabajo en las empresas

Al principio, los cafeteros temían que la presencia de la COVID-19 en Colombia provocara la pérdida de la cosecha. A medida que pasaba el tiempo y se difundía el protocolo de la FNC, se dieron cuenta de que la cosecha de café podía continuar con las medidas de SST en vigor y con los trabajadores locales, en particular con las personas de otras industrias que perdieron el trabajo por el cierre de empresas. Como informaron empresarios y caficultores, las medidas de SST adoptadas ayudaron a sus empresas o

fincas a mantenerse a flote cuando se paralizó la actividad económica en Colombia, durante los primeros meses de la crisis.

El personal que trabaja en cooperativas, plantas de trilla y empresas exportadoras percibió que las medidas adoptadas redujeron el riesgo de exposición a la COVID-19 en sus lugares de trabajo y que, de no haberse aplicado dichas medidas, muchas personas podrían haberse infectado.

Si bien algunos propietarios y administradores de fincas expresaron las dificultades que encontraron para lograr que los recolectores de café cumplan con el uso de tapabocas y el distanciamiento social, afirmaron que el hecho de haber tenido un protocolo para la prevención de COVID-19, redactado en un lenguaje simple, que pudieron compartir y comunicar con amplitud, fue un factor determinante para la continuidad de las actividades sin mayores contratiempos.

Por el contrario, los productores medianos y grandes manifestaron haber incurrido en mayores gastos debido a las medidas de SST que se vieron obligados a tomar. Las fincas medianas (cafetales de 5 a 10 hectáreas) y las grandes (de más de 10 hectáreas) que contratan la mayor cantidad de los recolectores de café suelen dar alojamiento a los trabajadores temporales durante la temporada de cosecha. Las fincas medianas y grandes que participaron en este estudio emplearon entre 20 y 180 trabajadores durante la cosecha. La necesidad de adecuar estos alojamientos generó costos adicionales para los productores que, en algunos casos, según la superficie de cultivo, fueron de un valor de 50 millones de pesos colombianos (alrededor de USD 14.000). El costo de inversión necesaria para cumplir con las disposiciones de prevención osciló entre 1 millón y 2 millones de pesos colombianos por hectárea (lo que representa hasta el 5 % del costo de producción por hectárea).

Los grandes productores también incurrieron en otros gastos, como las comidas para los trabajadores durante los fines de semana, pues fue un incentivo para evitar la entrada y salida de los trabajadores y las posibles fuentes de contagio en la finca. Además de las medidas de SST, como el suministro de EPP y los insumos para desinfección, en algunos casos fue necesario pagar a una persona para realizar las tareas de desinfección en las fincas (por ejemplo, viviendas y

comedores) y los controles de temperatura; esto también contribuyó al incremento de los gastos. A otro nivel, los productores pequeños también informaron un aumento en los gastos debido a las medidas de SST que debieron adoptar.

No obstante, los empleadores de todos los niveles de la cadena de suministro, incluidos los agricultores, informaron que las medidas de SST contribuyeron a garantizar la continuidad de la actividad.





9. Conclusión

La pandemia de la COVID-19 ha conmocionado las cadenas mundiales de suministro y ha interrumpido la vida de millones de trabajadores en todos los sectores. En este estudio se examinaron las medidas formuladas y aplicadas en la cadena mundial de suministro de café en Colombia tendientes a prevenir la exposición a la COVID-19 en los lugares de trabajo en todos los niveles de la cadena. Los resultados de la investigación han generado información sobre los incentivos, las limitaciones y las deficiencias para la formulación y adopción de medidas que aseguren una cadena de suministro más segura y saludable, y oportunidades para mejorar la SST.

La respuesta del sector cafetero colombiano a la pandemia de la COVID-19 fue efectiva y oportuna, y permitió proteger a los trabajadores y continuar con las actividades. Los arreglos institucionales del sector cafetero resultaron muy importantes para movilizar una respuesta eficaz basada en los informes de quienes participaron en el estudio. La

investigación reveló un caso positivo de colaboración entre varias instituciones y demostró cómo estos arreglos pueden ser efectivos en situaciones de crisis.

Las personas entrevistadas en el estudio percibieron la efectividad de las medidas de apoyo a los lugares de trabajo, del enfoque proactivo adoptado, y de las medidas de SST en los lugares de trabajo para proteger a los trabajadores, y evitar la interrupción de la cadena mundial de suministro de café en Colombia.

La investigación también señaló las áreas susceptibles de mejora, como la gestión de la SST en el lugar de trabajo y las evaluaciones de riesgo en las fincas cafeteras, el acceso de los trabajadores temporales y caficultores a los servicios de salud en el trabajo y la protección social, la formulación de medidas a largo plazo para prepararse y responder en casos de emergencias en el plano nacional y en el lugar de trabajo.

Referencias

- Anner, Mark. 2020. *Abandoned? The Impact of COVID-19 on Workers and Businesses at the Bottom of the Global Garment Supply Chains*. Research Report. https://www.researchgate.net/publication/340460592_Abandoned_The_Impact_of_Covid-19_on_Workers_and_Businesses_at_the_Bottom_of_Global_Garment_Supply_Chains.
- Alfaro, L. B., and Eslava, M. 2020. "Economías emergentes y COVID-19. Cierres en un mundo de empresas informales y pequeñas". Documentos CEDE No. 19, Bogotá.
- Bancolombia Group. 2020. *Sector cafetero: pasado reciente, coyuntura actual y el camino por recorrer*. Bogotá.
- Cárdenas, J., and Montana, J. 2020. "Possible Effects of Coronavirus in the Colombian Labour Market". Documento de trabajo Alianza EFI – *Colombia Científica*. Bogotá.
- Cenicafé. 2018. Gerencia Técnica/Programa de Investigación Científica Fondo Nacional del Café. Manizales, Caldas, Colombia. *Avances Técnicos No. 478*. Enero de 2018.
- CRECE (Centre for Regional Entrepreneurial and Coffee Research). 2016. *Oferta y Demanda de mano de obra de café en Colombia*.
- FNC (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia). 2020. *Informe del Gerente al 88 Congreso Nacional de Cafeteros Virtual*. Bogotá, D.C.
- OIC (Organización Internacional del Café). 2020. *Impact of COVID-19 on the global coffee sector: Survey of ICO members*". Series No. 3. London.
- OIT. Conclusiones relativas al trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro, adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo, 105a reunión, 2016, párrafo 3.
- _____. 2017a. *Cadenas mundiales de valor en el sector de la alimentación y la agricultura: Incentivos y limitaciones para mejorar la seguridad y la salud en el trabajo - Volumen 1 - Perspectivas desde ámbitos de investigación pertinentes*. Departamento de Gobernanza, Ginebra. https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/resources-library/publications/WCMS_632229/lang-es/index.htm.
- _____. 2017b. *Food and Agricultural Value Chains: Drivers and Constraints for Occupational Safety and Health Improvement. Volume Two - Three Case Studies*. Oficina Internacional del Trabajo, Departamento de Gobernanza, Ginebra.
- _____. 2018. *La seguridad y salud en el trabajo en las cadenas mundiales de valor - Kit de inicio. Evaluación de los incentivos y las limitaciones para mejorar la seguridad y salud en el trabajo en las cadenas mundiales de valor y formular intervenciones*. https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/resources-library/publications/WCMS_671148/lang-es/index.htm.

- ____. 2020a. *COVID-19 and the Impact on Agriculture and Food Security*. ILO Sectoral Brief. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/briefingnote/wcms_742023.pdf.
- ____. 2020b. *Condiciones de trabajo y de salud de las personas que realizan actividades temporales o estacionales en cultivos de café*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_764244.pdf.
- ____. 2021. *Occupational Safety and Health Improvement in Agriculture Global Supply Chains. Drivers and Constraints: A Synthesis Review*. ILO, Geneva. https://www.ilo.org/global/docs/WCMS_820570/lang--en/index.htm
- Mengistu, A., Krishnan, P., Maaskant, K., Meyer, C. J., and Krkoska, E. 2020. *Firms in Ethiopia's Industrial Parks: Covid-19 Impacts, Challenges, and Government Response*. Banco Mundial.
- Ministerio del Trabajo. 2015. Resolución 678, 2020. Bogotá D.C.
- Ministerio del Trabajo y Protección Social. 2020. Resolución 666 de 2020. Bogotá D.C.
- Redl Adelco. Diálogo sectorial. Desafíos y oportunidades de la cadena del café en los tiempos del COVID-19. <https://www.redadelco.org/wp-content/uploads/2020/05/Notas-meeting-caf%C3%A9-.pdf>
- USDA (United States Department of Agriculture). 2020. "Coffee Annual Colombia".
- Walters, David, and James, Philip. 2009. *Understanding the Role of Supply Chains in Influencing Health and Safety at Work*. Report submitted to the IOSH Research Committee. <https://iosh.com/media/1468/iosh-understanding-the-role-of-supply-chains-full-report-2009.pdf>

Anexo



Anexo I

Lista de partes interesadas entrevistadas en las diferentes etapas de la cadena de suministro y regiones

Participantes de la cadena de valor del café	Tipo de parte interesada	Región/Número de personas entrevistadas				Total
		Antioquia	Caldas	Nariño	Bogotá	
Insumos agrícolas	Tienda de insumos agrícolas	1	1			2
Producción primaria	Productor a pequeña escala (certificado)		1	2		3
	Productor a pequeña escala (convencional)	1	1	2		4
	Productor a mediana escala (certificado)	1	1			2
	Productor a mediana escala (convencional)	1	1	1		3
	Productor a gran escala (certificado)	2	1	1		4
	Productor a gran escala (convencional)	1	1	1		3
	Trabajadores temporales o jornaleros	2	3	3		8
	Trabajadores permanentes	1	1	1		3
Transporte, procesamiento y transformación	Plantas de trilla		1	1		2
	Trabajadores de las plantas de trilla	1	1			2
	Trabajadores de puntos de compra de café	3	2	1		6
	Exportador de café liofilizado		1			1
Comercialización	Cooperativas de cafeteros	1	1	1		3
	Trabajadores de las cooperativas	2	1	1		4
	Compradores privados		1			1
Exportadores	Expocafé (exportador público nacional)				1	1
	Exportadores privados		1		1	2

Estándares de sostenibilidad voluntarios	Comprador global A				1	1
	Comprador global B				1	1
Organizaciones de trabajadores	Central Unitaria de Trabajadores CUT				1	1
Funciones de apoyo institucional y de mercado	FNC - Gestión técnica				1	1
	FNC - Gestión social				1	1
	FNC - Departamento de comunicaciones				1	1
	FNC - Comités Regionales de Cafeteros	1	1	4		6
	FNC - Centros de aislamiento para recolectores de café		1			1
	Ministerio de Salud/Secretaría Municipal de Salud		1			1
	Ministerio del Trabajo			1	1	2
	Ministerio de Agricultura/Secretaría Municipal de Agricultura	1				1
	ONG Solidaridad Network			1		1
Total		19	23	21	9	72

Anexo II

Un caso exitoso de colaboración para hacer frente a la COVID-19 en Concordia, Antioquia

Si bien las poblaciones de las zonas urbanas del municipio ya estaban comenzando a tomar medidas para evitar la propagación de la COVID-19, los habitantes de las zonas rurales aún veían esta amenaza muy lejana:

En los centros urbanos se podía ver que la gente se cuidaba, respetaba el protocolo y las nuevas pautas, usaba con regularidad tapabocas, desinfectantes y se lavaba las manos. Pero en las zonas rurales se veía a los agricultores jugando en la cancha de fútbol, hablando sin tapabocas, compartiendo tragos... Se sentaban a comer con normalidad. Es decir, en el campo no pasaba nada. (Funcionario de una cooperativa, Antioquia)

Al inicio de la pandemia, las autoridades locales no sabían con claridad cómo se manejaría la emergencia, considerando la vulnerabilidad del sector rural y la limitación de las capacidades técnicas, los recursos y el número de profesionales de la salud en los municipios. Sin embargo, la comunidad reaccionó de inmediato creando comités locales para abordar la pandemia. Se mantuvieron reuniones semanales con los cafeteros para impartir cursos sobre las medidas de SST elaboradas por la FNC e informarlos sobre la posibilidad de que los productores tuvieran que adoptar estas medidas. La alcaldía participó de reuniones semanales con la sede de la FNC en Bogotá y la Cooperativa de Caficultores.

Los caficultores y los comités de cafeteros solicitaron colaboración al sector financiero para aplicar las nuevas medidas de ayuda a los productores con miras a evitar, en la mayor medida posible, el desplazamiento de los trabajadores. Se solicitó al sector de la salud que determinara las necesidades hospitalarias, en términos de disponibilidad de camas, y esta información se transmitió a la gobernación como parte de las medidas de fortalecimiento del sistema hospitalario municipal; además, se acondicionaron centros de aislamiento adecuados para los recolectores de café. En el marco de una estrategia que se denominó Concordia Solidaria, la comunidad también se movilizó para dar apoyo económico

y llevar alimentos a las personas que sufrieron la pérdida de ingresos por el cierre económico.

En las fincas, con la ayuda de la FNC, se pusieron en marcha protocolos de bioseguridad para las personas que llegaban al departamento para trabajar en la primera cosecha, que se extiende de marzo a mayo. La mayoría de los recolectores eran trabajadores de áreas urbanas, que habían sido despedidos tras el cierre de empresas. El primer paso del plan de cosecha consistió en generar mesas de trabajo. Se contrató a empresas de transporte urbano para transportar a los recolectores de café a un solo sitio dentro del municipio. A su llegada, se les tomaba la temperatura y se verificaban sus signos vitales. El segundo paso consistió en el registro de los trabajadores a través de una plataforma creada por el Gobierno llamada Cosecha Segura. Luego, se les entregó a los recolectores tapabocas, gel antibacterial e información sobre cómo prevenir los contagios de la enfermedad por coronavirus.

Todos los entrevistados del municipio elogiaron el caso de Concordia como un caso de éxito en el manejo de los problemas derivados de la pandemia. Atribuyen el éxito al trabajo mancomunado de todos, la administración municipal y las instituciones cafeteras. Como dijo uno de los entrevistados del estudio:

La forma en que hicieron frente a esta dificultad fue gracias al trabajo integrado de la comunidad y a su capacidad de comprensión, al liderazgo que surgió en el momento oportuno, a la voluntad y apertura de las instituciones públicas y privadas para trabajar en conjunto, y al hecho de que la institución ya contaba afortunadamente con algunos recursos disponibles. Los caficultores entendieron la situación y pudieron ejecutar el programa sin mayores contratiempos y de la mejor manera posible, pues tenían experiencia y sabían cómo manejarlo y dónde conseguir las semillas. Y están convencidos de que el resultado fue excepcionalmente bueno. (Cooperativa de Caficultores de Salgar, Antioquia).

VISION ZERO FUND

Servicio de Administración del Trabajo, Inspección del Trabajo y Seguridad y Salud en el Trabajo

Departamento de Gobernanza y Tripartismo
4 route des Morillons,
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

Tel : +41 22 799 6715

Fax : +41 22 799 6878

Correo electrónico : labadmin-osh@ilo.org

Página web : www.ilo.org/labadmin-osh

Donantes actuales y pasados del Fondo Visión Cero



Federal Ministry
for Labour and Social Affairs



Federal Ministry
for Economic Cooperation
and Development



This project is funded by
the European Union



Sweden
Sverige



Norad



Liberté • Égalité • Fraternité
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE



SIEMENS
Ingenuity for Life



UKaid
from the British people

Esta publicación es un producto del proyecto del Fondo Visión Cero financiado por la Unión Europea dirigido a colmar las lagunas de datos y conocimientos sobre SST en las cadenas mundiales de suministro para fortalecer el modelo de la responsabilidad compartida. Este documento ha sido posible gracias a la financiación de la Unión Europea. No podrá considerarse, en modo alguno, que el contenido de esta publicación refleja la opinión oficial de la Unión Europea.



This project is funded by
the European Union

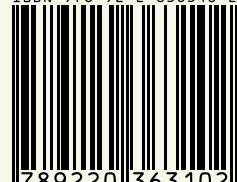


Organización
Internacional
del Trabajo

SEGURIDAD
+ SALUD
PARA TODOS

El Fondo Visión Cero es parte de Seguridad+Salud para Todos, el programa de referencia de la OIT destinado a construir una cultura de trabajo segura y saludable.

ISBN 978-92-2-036310-2



9 789220 363102